Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ papeleros al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Legacion de los Estados Unidos.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1856.

A S. E. el Sr. Ministro Secretario de Relaciones Esteriores del Estado de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Alsina.

Señor:

He sabido que se hizo un saludo nacional por las autoridades del Gobierno de V. E., en esta Ciudad, el 22 del presente, en conmemoracion del natalicio de *Washington.*

No podia manifestarse un tributo mas grato al orgullo de la nacion que tengo el honor de representar, y al corazon de mis compatriotas, los ciudadanos de los Estados Unidos, que esta conmemoracion del dia natal de su virtuoso, valiente, y sabio hijo. El tiempo no ha ofuscado la sabiduria de sus consejos en la paz: los cambios ocurridos han visto siempre verdes y lozanos los laureles de su juventud; y la pureza cristiana puede señalar con orgullo el recuerdo sin tacha de su exelsa virtud.

Nosotros, Sr., como pueblo, nos referimos con ufanía á su natalicio como la mas rica herencia; como el mas ennoblecedor monumento de la historia de nuestro pais; pero el ejemplo de su decidido patriotismo, é incontrastable virtud cristiana, es de igual suerte, propiedad de la jóven América como tambien de todo el mundo civilizado.

Permítaseme pues, Sr., en nombre de los Estados Unidos y de mis conciudadanos ofrecer, por intermedio de V. E., a su Gobierno, mis sinceros agradecimientos, quedando con los sentimientos de la mas alta estimacion, de V. E. obediente servidor.

Diego A. Peden.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

Contéstese que al ordenar el Gobierno el saludo á que se refiere el Sr. Ministro, lo ha hecho no solo como una demostracion de aprecio y simpatía hácia los Estados Norte Americanos, sino tambien como un grato deber a la memoria del *Ilustre Washington*, cuyas altas virtudes, patriotismo y sabiduria, veneran y preconizan ambas Américas; y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Alsina

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

En vista de lo espuesto por el Consejo de Obras Públicas en el presente informe, y en el de su comisionado, y conformandose el Gobierno con las principales ideas en el los contenidas declara y resuelve, que los nichos sepulcrales, todos de bóveda, se comprenderán, dentro de arcos de la forma, mas ó menos, que representa el diseño que el Comisionado ha trazado; en el concepto de que: 1. ° En un costado del Cementerio, cada arco llevará en una misma línea, paralela al suelo, dos nichos á lo largo y paralela al suelo, dos nichos á lo largo y paralelos á la pared del Cementerio; siendo el largo de cada uno siete pie, su profundidad hasta la pared otros tantos, y á la mayor altura de su bóveda tres pies: sobre cada uno de dichos dos nichos, se construirán tres mas y uno en la parte superior central; de modo que cada arco contenga nueve nichos, los cuales, á causa de su capacidad, podrán servir para sepulcros de familia ó de varios cadáveres: 2 ° en el costado opuesto, los arcos serán exactamente iguales á los de su frente, y contendran cada uno diez y ocho nichos, perpendiculares á la citada pared, en cuatro hileras, y superpuestos con dos mas en su parte superior, como lo presentaba el dibujo mencionado: cada nicho de estos tendrá siete piés de profundidad, dos y medio de ancho, y tres en la mayor altura de su bóveda, y podrá servir para un solo cadáver: 3. ° La pared divisoria ó distancia de uno á otro nicho, será de medio ladrillo entero para los perpendiculares á la pared y de ladrillo entero para los paralelos á la misma: 4. ° Los nichos que podrán llevar lápidas á su frente, serán numerados en cada arco, y lo serán tambien los arcos en su parte superior: 5. ° La luz de los arcos será de 4 varas de ancho, y 7 de alto: 6. ° Los materiales invertibles en estas construciones, serán la cal y ladrillo: 7. ° A medida que se vaya á construir un arco, se irá demoliendo la parte correspondiente de la actual pared del cementerio, y se la sostituirá con otra adecuada, aprovechándose en ella el material de la demolida.

Se declara tambien, á fin de prevenir creencias equivocas, que los monumentos centrales, de que habló la resolucion de 16 de Enero anterior, y los cuales podrian las autoridades permitir ú ordenar por motivos especiales, serán solamente aquellos cuya ereccion está acordada por el Gobierno desde largos años atrás, ó q' en adelante se ordenan ó permitan en honor de hombres públicos, ó de ciudadanos beneméritos, por consideracion á sus servicios, circunstancias, cualidades&a.; debiendo los planos de tales monumentos ó ser formados por el Consejo de Obras Públicas, ó ser presentados al Gobierno por los interesados para su aprobacion, prévio exámen por aquel. En virtud de todo, vuelva el espediente al Consejo de Obras Públicas para que presuponga el costo de un arco de cada clase consultando la posible economía: á fin de que en su virtud pueda el Gobierno juzgar si conviene emprender la construccion de ellos por cuenta del Estado, ó por cuenta de una empresa, prévia fijacion de bases, y mediante licitacion. Transcribase esta resolucion al Gefe de Policía para su conocimiento, y al Consejo de Higiene para los efectos que puedan convenir; y publíquese.

Rúbrica de S. E.---Alsina.

El Comandante Militar del

Fuerte Esperanza, Febrero 26 de 1856.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de participar a V. S. que el sargento mayor de Ingenieros D. Ludovico D'Horbourg, ha terminado sus trabajos de la delineacion del Pueblo Esperanza, en la forma aprobada por el Superior Gobierno, y el Departamento Topografico, a que inremito en esta fecha el plano correspondiente; el pueblo ha sido trazado en una area de terreno de cuatro leguas cuadradas como lo espresa el superior decreto de 28 de Agosto del año próximo pasado, habiendo sido todo el terreno recorrido por el Sr. agrimensor y yo, situando los correspondientes mojones, en los solares chacras, y quintas. Al mismo tiempo he recibido del agrimensor un plano con una minuciosa esplicacion de todo el éjido y sus distribuciones, el que servirá de norma para la distribucion de tierras segun la calidad que pidan los pobladores, y el Superior Gobierno se digne conceder.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan A. Noguera.

Marzo 1. ° de 1856. Acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Mitre.

El Capitan Comandante del Escuadron G. N. de Ranchos.

Estancia de Vivot, Febrero 26 de 1856.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Desde el 25 en que doy cuenta á V. S. de emprender mi marcha por el camino del Azul me he visto precisado a esperar en este punto la reunion de algunos hombres que me faltaron al tiempo de partir.

Hoy sigo mi marcha como V. S. sabe por el camino del Toro, y al despedirme en este punto, donde he estado tres dias, del compatriota D. Juan Francisco Vivot, me hago el deber de recomendar a V. S. la generosidad con que nos ha tratado este señor, no queriendo admitir de mi parte el correspondiente recibo de la carne y leña que ha consumido esta tropa, de cuyo importe hace donacion al Estado, así como toda clase de obsequios en su casa particular, tanto al que suscribe como a los señores Oficiales que me acompañan.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Justo Villanueva.

Marzo 1. ° de 1856.

Acúsese recibo previniéndole que a nombre del Gobierno dé las gracias al ciudadano D. Juan Francisco Vivot por su patriótico y generoso proceder, publicándose.

Rúbrica de S. E.
Mitre.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1856.

DECRETO.

Visto el decreto de 6 de Octubre de 1854 y conviniendo introducir en él algunas reformas para hacer efectivo el impuesto de patentes: El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Habrá dos visitas de patentes en el año que saldrán la 1. ª el 1. ° de Abril, y la segunda el 1. ° de Noviembre.

Art. 2. ° La visita será hecha en la capital por dos comisionados que nombrará el Gobierno en cada semestre uno para el Norte y otro para el Sud de la ciudad, debiendo formar parte de la Comision en cada seccion el comisario de Policía, y en cada cuartel el alcalde.

Art. 3. ° Las comisiones saldrán provistas de un número de patentes de los distintos valores que fija la ley, por las cuales formará el cargo respectivo la oficina de sellos.

Art. 4. ° Cuando la comision encuentre sin patente a quien deba tenerla le entregará una del valor correspondiente a su giró profesion &a., y le exigirá el pago de ella, y ademas de la multa en que haya incurrido, so pena de embargo que será trabado *incontinenti*: la comision otorgará recibo por la multa, y escribirá sobre la patente la palabra *multado* y el interesado ocurrirá en seguida a la Colecturia para su anotacion.

Art. 5. ° Cada Sábado entregará la comision a la oficina de papel sellado el valor de las patentes vendidas, reteniendo el importe total de las multas que será distribuido por partes iguales entre el comisionado, el comisario y el alcalde.

Art. 6. ° Concluida la vista del semestre rendirán las cuentas los dos comisionados a la oficina de ellos, devolviendo las patentes sobrantes: y tanto las comisiones, como la oficina de sellos, darán cuenta entonces al Ministerio del resultado de la visita.

Art. 7. ° En la campaña las comisiones visitadoras establecidas por el decreto de 6 de octubre tendrán tambien la retribucion del todo de la multa.

Art. 8. ° Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

OBLIGADO.
Norberto de la Riestra.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Marzo 1. ° de 1856.

AVISO OFICIAL.

Por órden del Gobierno se recuerda que el 31 del corriente concluye el plazo que acuerda la ley para sacar las patentes, y se previene que aquellas personas, que despues de dicha fecha se encontraren sin ellas, serán indefectiblemente penadas segun lo determina la ley; á cuyo objeto las comisiones revisadoras comenzarán la visita el 1. ° de Abril.

Manuel P. del Cerro.
Oficial Mayor.

Correos.

Consultando el Gobierno que las correspondencias salientes de esta Estafeta, hasta la del Rosario, en nuestras Diligencias-Correos, lleguen oportunamente para que puedan, evitando cualquier estagnacion, enviarse con las que conducen las Mensagerias Argentinas, desde allí á las provincias hermanas; se ha servido aprobar el acuerdo entre esta Administracion y los Señores Inspectores de Correos de aquel Estado, al intento que en adelante, salgan las malas de esta Estafeta los dias 6, 14, 22 y 29, cuya variacion empezará á tener lugar en el presente mes, sin alteracion del órden anterior, en cuanto á la hora de cerrar las correspondencias; entendiéndose que las Diligencias viajarán el 6 y 22, y los Correos á la lijera el 14 y 29 de cada mes.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

J. M. de Luca.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 1. ° de 1856.

El abajo firmado recibió la nota que, con fecha 24 de enero último, le hizo V. E. el honor de dirijirle.

En ella V. E. sesirve declarar q' encuentra deficiente la satisfaccion que mi Gobierno dió al Sr. Comisionado Especial y Consul General del Estado de Buenos Aires en Montevideo por la nota fecha 22 del mismo y decretos á ella adjuntos; desea V. E. poder coordinar las palabras del Exmo, Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, con los actos públicos de las autoridades subalternas del Estado Oriental; refiere V. E. de pública notoriedad, gravísimos hechos acaecidos en territorio Oriental, desembarque, permanencia, acampamento, organizacion etc. de fuerzas colecticias, sin carácter ni objeto lejítimo en aquellas costas; fuerzas que V. E. califica de "bandas de piratas" que se organizaron en la capital del Estado Oriental para invadir y talar á Buenos Aires; agrega V. E, haberse embarcado armamento y enganchado gente, recibiendo esas bandas todo género de auxilios y una cooperacion decidida de las autoridades locales, hallándose á la cabeza de estos movimientos el Coronel del Ejército D. Lucas Moreno, en servicio activo; V. E. comprende que tales actos, una vez sola y por escepcion en circunstancias y condiciones especiales pudieron tener lugar, pero la perpetracion periódica de ellos durante un largo tiempo declara V. E. haber comprometido la situacion, afectado seriamente la cordialidad é interrumpido la buena inteligencia entre el Gobierno de la República Oriental que tolera y el del Estado de Buenos Aires que no puede ni debe consentir en la prolongacion de un estado de cosas semejante: V. E. estraña que el Gobierno Oriental retrocediendo de sus propios actos nunca practicase el acuerdo de 13 de Octubre, que podria haber impedido estos hechos, manifiesta el conocimiento de nuevos trabajos en él mismo sentido, practicados actualmente por el asilado D. Hilario Lagos en Montevideo y termina invitando al abajo firmado para obviar, si es posible, ulterioridades penosas, á presentar esplicaciones que los incidentes citados hacen indispensables, informando á la vez al Gobierno de V. E. de lo que el de la República Oriental, piense hacer para poner término á una situacion ya intolerable, pidiendo, si no las tuviese, instruccio nes al efecto.

El abajo firmado profunda y sinceramente afectado de que esa aglomeracion de apariencias de indicios y de hechos tan graves como deplorables, vinieran á arrojar, sobre el Gobierno que representa, una sospecha de connivencia tanto mas dura cuanto que los grupos de anarquistas que han sido desechos por las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires, ayer, no representaban siquiera un principio politico, y que por consiguiente el Estado Oriental aparecia protejiendo una tentativa de pillage en grande escala, que las leyes civiles de todos los paises castigan con pena infamante, partió por el primer vapor el mismo dia de recibida la citada nota de V. E., á pedir á su Gobierno las instrucciones de que carecia, esperando que ellas no podian ser otras que las que ha tenido el honor de recibir.

El Gobierno de la República Oriental ha encargado al infrascripto presente á V. E. para que se sirva elevarla hasta el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador del Estado, la espresion amistosa y cordial de su politica para con el Estado de Buenos Aires y la intencion en que está de tomar las medidas conducentes á procurarle una sastifaccion completa, impidiendo é imposibilitando la repeticion de esos hechos que reprueba tambien, pero que circunstancias independientes de la voluntad del Exmo. Sr. Presidente, han dejado realizar apesar suyo. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay deplora vivamente los abusos cometidos por los asilados argentinos, y como justa medida de represion, ha dispuesto con fecha 18 de Enero (segun se impondrá V. S. por la copia adjunta núm. 2) no les sea permitido asilarse de nuevo en el territorio de la República. El Exmo. Sr. Presidente ha exonerado de su empleo al Gefe Político del Departamento de la Capital, que no impidió los hechos que motivan las relaciones del Gobierno de V. E; deseoso de que esta resolucion pruebe á los ojos de V. E. y de su Gobierno la sinceridad con que procede el de la República Oriental en este asunto.

La circular que con fecha 24 de Enero se espidió por el ministerio de Gobierno y que en copia No. 5 el abajo firmado tiene el honor de adjuntar, es a juicio de su Gobierno una prueba mas de que—"su politica de neutralidad para con los Estados vecinos, ha sido y es la mas leal y franca" y que el Exmo. Sr. Presidente "ha lamentado sinceramente el pérfido proceder q' ha podido hacer dudar de su buena fé é intenciones, y por lo tanto, considera hoy un deber de honor para la República, la adopcion de medidas enérgicas, que sirvan de ejemplo y eviten en lo sucesivo tales hechos."

V. E. apreciando en su verdadero valor estas sinceras y verdaderas palabras, no trepidará en poner a prueba las buenas, amistosas y muy cordiales disposiciones de que el Gobierno del infrascripto le ha hecho intérprete respecto al de Buenos Aires; y puesto que V. E. en la nota que el infrascrito contesta, establece la posicion de que—los hechos requieren hechos—el infrascripto se permite asegurar a V. E. a nombre de su Gobierno, que no retrocederá ante ninguno de los hechos que puedan contribrir a satisfacer plenamente al de V. E. siempre que la ejecucion de ellos entre en la orbita de sus atribuciones, ó de su posibilidad material.

Séale permitido al infrascripto, en apoyo de lo que precede, agregar aquí la copia textual del siguiente párrafo de fecha 29 de Enero, en que el Exmo. Sr. Presidente le encarga venga a ser "el intérprete fiel de los "sentimientos amistosos del Gobierno respecto del de Buenos Aires, esplicando de un "modo satisfactorio esos sentimientos apoyado en las medidas que se han adoptado "y constan de las adjuntas copias legalizadas, las cuales mostrarán al Estado de Buenos Aires cuan verdadero es el interés que "el Gobierno tiene en mantener y estrechar "cada vez mas los vinculos que unen a uno "y otro pais."

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

pretendieron penetrar hasta la enferma: en vano don Rodrigo alegó sus derechos de esposo: en vano don Aleluya quiso traspapelarse, por decirlo asi, penetrar sin ser notado, gracias á su pequeñez: el bachiller le vió asi repetidas veces al agazaparse con una agilidad infinita entre sus piernas cuando iba á abrir la puerta. El médico era mas astuto y fuerte que sus asediadores, burlaba ó resistia los ataques directos ó indirectos con que se pretendia burlar su vigilancia, y no pudiendo por sí mismo atender á todos los servicios que exigía el estado de Teresa, habia buscado, no sabemos dónde ni cómo, una vieja sorda y muda de la que se hacia entender por señas, y le servia en el cuidado de Teresa.

Esta, por su parte, durante muchos dias nada vió ni sintió de cuanto realmente pasaba en torno suyo, ni tuvo conocimiento de su estado; pareciala vivir en otro mundo: en un mundo de locas ambiciones, de amores, de venganzas, de risas, de lágrimas, de felicidad, de desesperacion: Jimeno, y eternamente Jimeno: este era su sueño....y luego Elvira, reclinada en los brazos de Jimeno, mientras ella calenturienta, celosa, se apoyaba en los del príncipe.... la corte, el rey en su trono, rodeados de su servidumbre y de sus nobles, ella cubierta de galas, contemplada con admiracion de todos....despues, delante de aquel mismo trono Jimeno, no ya con sus rudas ropas de montero, sino resplandeciente de brocados como un gran señor, llevando de la mano una dama mas hermosa que ella, mejor prendida que ella, y aquella dama era Elvira.... Elvira, la esposa de Jimeno.

Despues la venganza hacia ver á Teresa horribles sucesos tras un velo de sangre....Jimeno arrastrándose á sus pies, pálido, aterrado, pidiéndola compasion....Elvira puesta a su voluntad, entregada á su cólera, y sobre todo aquello revolviéndose en los monstruosos giros del sueño, la ermita de Nuestra Señora de Pero Alarcon, y en ella una horrible vieja que la estrechaba entre sus brazos, que la besaba con su boca fétida, y la llamaba su hija.

Entonces Teresa lanzaba horribles gritos, se mordia las manos, se retorcia los brazos y hubo momentos en que desalentado el bachiller Cibdadreal, desconfiaba del poder de su ciencia, y creia habérselas con una loca, y con una loca incurable.

Cada vez que tenia lugar uno de estos terribles accesos, y apenas se habia calmado, el bachiller apelaba á sus libros, devoraba con el pensamiento profundamente fijo cuantos lugares trataban en ellos de la locura, de sus causas y de sus resultados; apelaba á su misma esperiencia, se encerraba en su laboratorio: confeccionaba medicamentos, y ponia en prensa su fecunda imaginacion para encontrar el remedio moral de aquella enfermedad moral: Cibdadreal comprendió por fin que la enfermedad de Teresa radicaba en el alma, y que los padecimientos del cuerpo no eran otra cosa que el resultado de una fiebre nerviosa.

Hubo momentos en que perdido en un laberinto de indicios contradictorios, blasfemó de Esculapio, y se confesó ignorante: pero tras un instante de desaliento, renacia en el médico con mas fuerza que nunca la fé en la ciencia, y volvia á la lucha con mas fuerzas que antes.

Luchó brazo á brazo, primero con la muerte, despues con la locura y las venció: llegó un dia en que Teresa despertó, y su mirada hasta entonces errante y vaga, se fijó en los objetos y los reconoció por lo que verdaderamente eran; vió al bachiller y no le llamó Jimeno, vió á la vieja asistenta y no la llamó Elvira: recordó y lloró: el bachiller lloró tambien de alegría porque habia comprendido la pureza del alma de Teresa, sus debilidades, su amor, su desgracia, y la amaba: y de orgullo porque habia vencido, como médico, una afeccion en que otros muchos hubieran sido vencidos.

Pero no se rehizo Teresa sin que quedasen impresas en su semblante las señales de la terrible lucha que la habia agitado: el hermoso color de rosa que antes matizaba sus mejillas, desapareció, quedando en su lugar una palidez mate, nerviosa, que aumentaba su blancura, haciendo resaltar de una manera enérgica lo negro y brillante de sus cabellos, de sus cejas, de sus espesas pestañas y de sus magníficos ojos: la mirada de aquellos ojos se habia hecho lánguida, profunda, pensadora: bajo la piel diáfana se veia circular la sangre y su talle habia adquirido una fuerza de esbeltez, su andar una magestad tan poderosa, sus ademanes tal fuerza de espresion, que podia decirse que Teresa se habia trasfigurado, y que trasfigurándose, habia llegado á ser casi ideal su hermosura.

Cibdadreal se asustó al pensar en las fecundas consecuencias que podia producir aquella magnífica hermosura escitada por la venganza y por los celos de una corte corrompida en donde de antiguo tenian tanta fuerza las mugeres.

El bachiller comprendió que Teresa á pesar de su enfermedad no habia olvidado nada, y lo comprendió por el cuidado con que evitaba hablar de las causas de su enfermedad.

Pasó, en fin, un mes, y Teresa se encontró enteramente buena: entonces el bachiller, seguro de que nada aventuraba, permitió llegar hasta ella á don Rodrigo y á don Aleluya. El primero se mostró enamorado, dolorido por el largo plazo en que se habia visto sentenciado á devorar su ansiedad, y el bufon estuvo frenéticamente alegre: rió, danzó, hizo locuras, y sus bufonadas obligaron á reir aun á la misma Teresa, que cambiando de conducta, recibió á don Rodrigo con afecto, haciéndole concebir esperanzas, y al bufon con una dulce intimidad.

La corte, efectuado el casamiento del rey con doña Isabel de Portugal, se habia detenido en el Abrojo. La antigua abadía benedictina se habia visto invadida, atronada, profanada casi, por la galante nube de damas y caballeros que, como una reluciente pleyada, acompañaban á la corte; los monteros, las jaurías, los alcones con sus gritos, sus ladridos, sus graznidos y sus relinchos; los hombres de armas con el áspero crugir de sus arneses; las trompas de caza y de guerra, habian rechazado el silencio de los viejos claustros bizantinos, y el abad y los monjes jóvenes; dado vado por un momento á la penitencia y á la abstraccion, unian su ruidosa alegría á la alegría que les habia llevado la corte, mientras los monjes ancianos redoblaban sus oraciones y su penitencia relegados á lo mas profundo de sus celdas, como para compensar los escesos de aquel desórden temporal que habia caido como una tormenta sobre la abadía.

Teresa supo por don Rodrigo que se preparaba para el dia siguiente una batida, y quiso asistir á ella de una manera imprevista.

—Pero adorada Teresa, la dijo don Rodrigo, ¿os sentis bastante fuerte?

—Me siento mejor que nunca.

—¿Y como pensais presentaros?....

—A caballo, con mi mejor vestido de monteria....

—¿Y un alcon!...

—No, no por cierto: llevaré una ballesta.

—¡A caballo! ¡con una ballesta! ¿sabeis lo que decís?

—Mi padre me acostumbró desde niña á cabalgar: dijo Teresa insistiendo porque no queria nombrar delante de don Rodrigo á Jimeno: y á mas, criada en el campo, viendo siempre monteros, y en los confines de una selva donde hervia la caza, me he acostumbrado al tiro de la ballesta: ya.... ya vereis... os aseguro que el mejor montero del rey no hará tan buenos tiros como yo.

Sea así, pues lo quereis. ¿Y cómo hemos de presentarnos?

—Llevaremos toda nuestra servidumbre.

—*E*n buen hora.

—¡Mañana!

—Mañana.

—Pues bien, voy á disponerlo todo.

—Y yo tanbien, dijo el bufon que constituido en un tenaz espía de Teresa lo habia oido todo escondido tras un tapiz de la cámara.

En efecto, al dia siguiente á punto de amanecer, una magnífica cabalgata salió de Valladolid por el puente Grande y se encaminó al bosque del Abrojo.

Aquella cabalgata la constituian Teresa que ginete sobre un magnífico overo, entregaba al viento de la mañana la falda de un hermoso traje de brocado verde, sobre el que se ceñia une especie de chaqueta abierta bordada y cubierta de perlas; una preciosa aljaba pendia de su hombro izquierdo suspendida por una bandolera y llena de fuertes venablos; rodeaba su cintura un talabarte de seda en que se sujetaba un cuchillo de montería; sus cabellos trenzados estaban sujetos con una gorrita dorada con joyel de diamantes en que se prendia una larga pluma de garza real, y en su pequeña mano mostraba una fuerte ballesta.

Don Rodrigo llevaba un traje completo de montero; y su servidumbre, que se componia de cuatro lacayos, iba asimismo convenientemente vestida.

Para procurarse aquel lujo, Teresa habia deshecho la mayor parte de las joyas que para presentarla en la corte la habia procurado doña Mencía, y sastres y costureras, espléndidamente pagados, habian hecho aquella obra en veinte y cuatro horas.

Don Rodrigo, Teresa y los suyos avanzaron al galope y se perdieron á lo largo del camino; al pasar por un lugar que se llamaba y se llama aun las Tapias del Verdugo, el mismo hombre rojo que habia reparado en el blason de los hombres de armas de don Juan de Albornoz cuando se dirigia á la casa del condestable, pareció reconocer tambien á don Rodrigo de Sandoval; palideció, entró apresuradamente en un casucho inmediato, y poco despues salió vestido de negro á la usanza de los nobles de la época, llevando un caballo del diestro; se puso sobre el rostro un antifaz de cuero, saltó en el caballo, se apretó los acicates y se lanzo á toda rienda en direccion á la nube de polvo que levantaban á lo lejos los caballos de Teresa, de don Rodrigo y de su servidumbre.

Pasó algun tiempo y nadie apareció en el solitario camino: aun no habia salido el sol, y oscuros nubarrones se apiñaban por la parte del norte: un cierzo frio soplaba con violencia, y todo hacia esperar un dia de tempestad.

De pronto aparacieron sobre el camino otras dos personas: la una montaba en una alta mula negra con paramentos de bayeta: la otra en una pequeña jaca torda con gualdrapas á usanza ds los nobles.

Réstale al abajo firmado presentar a V. E. sus votos mas ardientes porque no se altere jamas la buena y cordial inteligencia que ha sido y es todo su conato mantener entre ambos paises. Si para lograrlo, el Gobierno de V. E. cree necesaria la adoptacion de algunas otras medidas preventivas ó represivas, por el Gobierno de la República Oriental en su territorio, la indicacion de ellas a mi Gobierno seria una ocasion grata al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental para atestiguar al Estado de Buenos Aires el vivo interes que toma en su tranquilidad y paz.

Dejando asi cumplidas las órdenes de su Gobierno, el infrascripto participa a V. E. que habiendo obtenido su separacion de esta Legacion, espera se digne señalarle dia y hora para tener el honor de presentar a V. E. su carta de retiro y la espresion de su distinguida consideracion.

César Diaz.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

EL NACIONAL.

Correos del interior.

Habiendo variado las salidas de los correos del Rosario, que es la posta central de la Confederacion para el interior, la administracion de Buenos Aires ha debido hacer lo mismo, designando los dias 6 y 21 de cada mes para las mensagerías, y los 14 y 21 para los correos de á caballo, ó los otros dos vehículos que habrán de reemplazarlos.

Este cambio producirá resultados importantísimos, correspondiendo el correo del 21 á la llegada el 20 del paquete de Europa, con la inmediata salida de los correos del interior. La administracion del correo del Rosario debe tener presente esta circunstancia para hacer que corresponda la llegada de la balija del interior antes del 3 de cada mes que es el dia en que parte para Europa el paquete, y conviene que el comercio reciba aquí sus avisos y correspondencias del interior y de Chile, para obrar segun convenga.

Aprovechamos esta ocasion para prevenir á los SS. Colectores del Rosario que empieza á generalizarse aquí la preocupacion de que allí se detienen los paquetes de diarios que van dirigidos al interior, queja que aquí es frecuente, contra la administracion de Buenos Aires mismo, y que muchas veces es motivada por negligencias y verdaderas dificultades para su envío. Sin embargo de todo esto, conviene alejar todo pretesto de connivencia con la política que es lo que hace perder la confianza en la seguridad de las comunicaciones. La libertad de los pueblos, como su civilizacion y comercio se miden por la actividad de la circulacion de las cartas y papeles entre las diversas ciudades.

El signo mas claro de haberse obrado un cambio radical con la desaparicion de la tirania en estos paises, es la introduccion de Mensagerias entre las Provincias, y las muchas compañías que prosperan manteniendo las relaciones en la campaña de Buenos Aires. Este progreso es incuestionable y valiosísimo. No es tan claro sin embargo el que ha hecho la correspondencia por cartas, aunque se haya regularizado y estendídose á puntos donde no alcanzaba antes.

La Confederacion ha prestado á este punto, debemos decirlo en su obsequio, mucha mas atencion que el Estado de Buenos Aires, estableciendo postas donde no las habia, y completando el servicio de las otras.

Negociacion.

El "Imparcial" de Córdoba discurre largamente y en tono templado sobre el frustrado éxito de las tentativas de aproximacion entre Buenos Aires y las Provincias, achacando á la estrechez de vistas de esta parte el que no se hubiese arribado á nada.

Escribíase esto antes de la publicacion que acaba de hacer este gobierno de todos los documentos relativos á ese asunto, y esperamos de la imparcialidad de que blazono aquel periódico modificará en algo sus conceptos; pues nada se ha hecho de aquella parte tampoco, sino poner premisas para Buenos Aires inadmisibles, y oponer un *no* redondo á las propuestas hechas de esta parte, para que merezca muy exagerados elogios.

La recomendacion del Congreso al ejecutivo federal no estaba llenada simplemente con negarse á toda proposicion que no fuese la inmediata union de Buenos Aires.

Chile.

La prensa de aquel pais insiste en reprochar á Buenos Aires su situacion anormal, dudando de que sea real la lista de agentes consulares que para convencimiento suyo publicamos hace tiempo, y escudándose en que no tiene agentes diplomáticos acreditados este Estado, para no aceptar un Cónsul de Buenos Aires en Chile.

No insistiremos mas sobre punto que á decir verdad es de poca trascendencia.

Anormal ó no, la situacion de Buenos Aires, ella ecsiste; y ecsiste acatada y sancionada por los hechos, y no incumbe á las naciones estrañas preguntarnos porque razones tienen tal carácter nuestras relaciones puramente internas.

Para Chile, como para todo otro pais comercial lo que unicamente le interesaba conocer, es si Buenos Aires tiene intereses comerciales en el mundo y en Chile; pues esos intereses estan afectos á localidades y no á instituciones internas. Con sus embajadores regulares la Confederacion en todos los paises, no hará que en los mares navegue un buque salido de sus puertos, ni vengan buques de las otras naciones á ellos. El comercio se hace en Buenos Aires; razon por la que hay Estado Europeo que tiene agentes diplomáticos en la Confederacion y no cónsules, que estos los acredita en Buenos Aires.

En Chile menos que en parte alguna comprenden nuestras instituciones políticas, ni los sucesos que de ellas emanan.

Gobierno eminentemente unitario, no puede clasificar la situacion actual de Buenos Aires, sino, como la de una fraccion rebelde de la Confederacion.

La verdad es que la Confederacion misma ha abandonado esta pretension que pondria en duda la ecsistencia de una organizacion federal.

La exorbitancia de las pretensiones hace que no sea posible arribar á resultado alguno; y desde que uno de los gobiernos se pone en situaciones tan inabordables, no es estraño que á nada se arribe.

Cuando las colonias norte-americanas reconocian todavía la autoridad de la madre patria, sin desligarse del todo de ella, empezaron a desobedecer sus mandatos por creerlos arbitrarios; y la colonia de Massachuset-Bay acreditó a Franklin, como comisionado cerca de la corona y del parlamento para representar los motivos y los derechos de esa desobediencia que no cesó, por no querer el gobierno ingles respetarla, y concluyó con la Independencia.

Análoga fuera la situacion actual de Buenos Aires, si esta parte de la República hubiese formado parte del Congreso constituyente que es la autoridad en cuyo nombre pretende la Confederacion representar la antigua nacion argentina. Pero hay ese vicio insanable de la no concurrencia de Buenos Aires a la formacion del Congreso, para hacer caducar toda pretension de imponerle la autoridad de sus decisiones.

Rhode-Island despues de sancionada la Constitucion de los Estados Unidos, a cuya confeccion habia concurrido con sus diputados, se negó a reconocerla, sin que la Union reputase a sus habitantes rebeldes; y si como era una pequeñísima fraccion, hubiera sido una tan influyente en la Union como lo es Buenos Aires en la Confederacion, y no hubiese querido *espontáneamente* unirse, como lo hizo despues, se habria separado, sin que los otros estados hubiesen pretendido el derecho de evitarlo.

Esta doctrina la sostienen todos los publicistas norte-americanos. No hay pues que hacer a Buenos Aires un reproche de lo que es de su parte digno de recomendacion, a saber no disimularse lo anomalo de su situacion, y no querer regularizarla separandose de derecho de la Confederacion, ya que lo está de hecho, por esperar a que se presente ocasion de unirse en términos que sean respetados sus derechos como estado federal, y como porcion muy influyente de la nacion.

Cuando su agente en el Paraná propuso confiar a uno de los dos gobiernos mantener las relaciones esteriores, con la obligacion de consultar al otro para ligarse por tratados, proponia no solo una cosa racional y amigable, sino lo que está prescripto por el pacto litoral que la Confederacion reconoce como ley. Contestósele que la Confederacion no podia abdicar así su soberania, lo que es falso; porque la Confederacion emanada del Acuerdo de San Nicolas y del Congreso en que no tomó parte Buenos Aires, es decir la mitad de la poblacion y de los intereses argentinos no puede pretender representar la soberania nacional, que reside en todos los argentinos y no en los que se reunan por un acuerdo á que no llamaron a Buenos Aires.

GUARDIA NACIONAL.
Parte cuarta.

Art. 2º—*Se compondrá de artilleria, infanteria, caballeria y seccion de zapadores,* con distincion de *activa y pasiva.*

Que una Parroquia forme una compañía ó un escuadron mas ó menos fuerte, importará que el Batallon sea mas ó menos numeroso, y como esto es de muy poca importancia mirado por el lado que debe mirarse, es decir, militarmente, me concretaré á un punto general dividido en los siguientes artículos:

1º En cada juzgado de los 12 que integran la ciudad, se formará un batallon de Nacionales, cuyas compañias tendrán el *macsimun* de 125 y el *minimun* de 100, de manera que se formen 3, 4, 5, 6 ó mas compañias segun la poblacion por órden numérico.

2º La artilleria se valorará en las siguientes proporciones: 2 compañias 1 pieza; 3 ó 4 compañias 2 piezas; 5 ó 6 compañias 3 piezas, 7 ú 8 compañias 4 piezas; cuya dotacion deberá ser de nacionales.

3º Cada pieza, ademas de su dotacion, tendrá afecta á ella una seccion de zapadores, compuesta de un maestro albañil, cuatro oficiales id. y dos carpinteros ó maestros de carreta.—Mas adelante, en los reglamentos particulares, se darán las razones de esta creacion, su utilidad, sus fueros y deberes.

4º La Pasiva proveerá todos los cargos concejiles, tales como municipales, alcaldes, tenientes, comisionados de manzana etc., para no desmembrar la activa.

5º Se conserva en todo su vigor el reglamento que en la milicia nacional de caballeria, desconoce los pasivos.

6º La Guardia nacional pasiva separará de su seno para el servicio que le corresponda, á todos los albañiles, carpinteros, maestros de carreta, herreros y armeros, que integrarán la seccion *pasiva de zapadores*, bien entendido que esto será previo llenar todos los cargos concejiles, en razon que ningun ciudadano está obligado á prestar servicios por duplicado.

Advertencia—El *pró* y el *contra* de estas ideas se hallan tan ligados á las subsiguientes, que no pueden especificarse hasta el fin de este proyecto.

Art 3º *Todas las excepciones que señala la ley quedan vigentes*—Este artículo no admite discusion.

Art. 4º *Todos los cargos concejiles serán desempeñados por nacionales de la Pasiva*—[véase lo anterior.]

Art. 5º *La Pasiva de cada Juzgado estará á las inmediatas órdenes del Juez de Paz y Municipalidad.*—Esta exijencia se funda en mil razones demostradas por la práctica á las que añadiré otra, á mi ver sobrado vital.

Entre los individuos que la ley relega á la Pasiva, hay muchos que en la flor de la edad, con todo el vigor necesario á dar impulso á los cuadros de la activa, no pertenecen á ella: entre ellos hay escepciones que deben enumerarse.

1.ª Los impresores—Una imprenta puede ocupar un número positivo de ciudadanos; puede tambien ocultar otros: sea como fuere, unos y otros son por lo general jóvenes á quienes no atañen las ecepciones de la ley, y siendo positivo que desde el momento de declararse la capital en estado de sitio, todo ciudadano está obligado á tomar las armas; siendo irrecusable el acerto que en estado de sitio, no hay periódicos, ó al menos no son vitales, creo que los que gozan esta ecepcion no deben, ni pueden, confundirse con otros que las obtienen por razones puramente físicas.

2.ª Contemplo en el mismo caso á los estudiantes, á quienes transmito mis razones fundamentales.—No quiero herir susceptibilidades y por tanto me apresuro á hacer justicia á las dos clases de ciudadanos que he tocado.

Los impresores nunca han titubeado en acudir al peligro, salvo ecepciones individuales que en nada afectan al cuerpo, ó gremio en general, y en prueba de mi acerto citaré hechos; porque los hechos no pueden ponerse en duda; por qué ellos hablan con mas elocuencia que las teorias—La Proclama iniciando el movimiento *Santo* del 11 de Setiembre fué elavorada en la imprenta de D. Rosendo Labarden, imprenta que habia hecho crugir sus prensas en la redaccion del inmortal *Los Debates*; hubo mas; esta imprenta mirada con ojeriza por Urquiza; por ese hombre tigre, tenia 30 fusiles y otros tantos patriotas (todos de sus operarios) para acestarlos contra los Seides del Tirano; puedo, y me complazco en certificarlo por qué me hallaba allí cuando fallado el golpe y dispersos los sostenedores del órden de las Leyes y Libertad, 30 soldados del Dictador invadieron la imprenta en persecucion del Sr. Toro y Parejas, haciendo fuego sobre una criatura inerme hijo del Sr. Labarden.

Los Estudiantes pertenecientes á la Pasiva se lanzaran durante el sitio á formar cantones avanzados y tuve la inapreciable satisfaccion de contar en las filas de los Escuchas á varios de ellos, y no como se dice oficiales con mando, si oficiales armados de fusil como el soldado, formando la Guerrilla, iniciando, sosteniendo todos los combates en que se cubriéron de gloria, y si alguna pudo refluir sobre nós, como su gefe, á ellos se la debo.—Loor á esa bizarra juventud que nacida bajo la verga de la mashorca supo conservar ideas de libertad y ponerlas en practica sellandolas con su sangre.

Repito, pues, que cuando la activa tenga que movilizarse, la pasiva que debe reemplazarla en el servicio de la guarnicion, debe subdividirse en dos clases:

1.ª Pasiva disponible—Es decir jóvenes robustos y aparentes á la fatiga.

2.ª Pasiva de Reserva—Es decir ancianos, enfermos, medicos, boticarios, escribientes, etc., en una palabra los realmente inútiles fisicamente ó indispensables moralmente al servicio público.

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. La eleccion de presidente recaida en el Sr. Pereira, se habia efectuado sin el menor incidente.

Por la correspondencia de nuestro corresponsal, que insertamos á continuacion de los extractos que hacemos de los periódicos de Montevideo, nuestros lectores se pondrán al corriente del estado de aquella república.

ASAMBLEA GENERAL.

La Honorable Asamblea General, dando cumplimiento al articulo 73 de la Constitucion, acaba de elejir al ciudadano Don Gabriel Antonio Pereira para Presidente de la República, y espera en sesion permanente para recibirle el juramento de ley.

Dios guarde á V. muchos años.
Montevideo 1.º Marzo de 1856.

Apolinario Gayoso,
1er. vice Presidente.
José Martos.
Pro-Secretario del Senado,
Juan Antonio Magariños.
Secretario de la Cámara de Representantes.

Al ciudadano Don Gabriel Antonio Pereira, electo Presidente de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
A LOS HABITANTES DEL ESTADO.

Distinguido por la H. A. G. con el honroso cargo de primer majistrado de la República, cumplo con el grato deber de recordaros mi programa, porque en él se hallan consignadas todas las ideas que formarán el punto de partida de la administracion que debo presidir.

El público lo conoce bien y es por eso que me considero relevado de la necesidad de reproducirlo, pero podeis estar seguros que no me separaré de él jamás. Entretanto me prometo contar con la decidida cooperacion de todos los que desean el bien general de la República.

Las medidas que la situacion exije deben ser de alta importancia y grande trascendencia para el pais: nada es mas peligroso que precipitarse en semejantes casos.

Confio pues, que se esperará con calma el resultado de la meditacion profunda que ellos demándan, asi como el de la ejecucion rápida que me propongo darles.

No descuidaré sin embargo el ocurrir pronta y eficazmente á las exijencias que no admitan dilacion.

Las palabras que dejo aquí consignadas, son una promesa que he de sostener con lealtad y altura.

Podré sucumbir en la lucha; pero mi divisa ha sido y será siempre: Paz, Union, Progreso y Libertad.

Montevideo 3 de Marzo de 1856.
GRABIEL A. PEREIRA.

Ministerio de guerra y marina.
Montevideo, Marzo 4 de 1856.

S. E. el Sr. Presidente de la República en acuerdo de esta fecha, ha resuelto se diga á V. S:—Que habiendo cesado la comandancia general de armas, segun lo dispone el artículo 1.º del decreto de 18 de Diciembre del año pasado, y con ella todos los aprestos militares, que a consecuencia de las circunstancias fué necesario crear, se recomienda a V. S. pase a este ministerio a la brevedad posible, un estado de todo el armamento que por conducto de aquella comandancia se hubiese distribuido, ordenando a los gefes de cuerpo ó piquetes que hubiesen recibido lo devuelvan a la comisaria general, y esta, con presencia del Estado que V. S. remita, exigir el completo a quienes corresponda.

Me encarga S. E. que al pasar a V. S. la presente, le manifieste su reconocimiento por los relevantes servicios prestados al pais en general en la eficacia con que ha desempeñado la comision que le fué confiada.

El infrascripto al comunicar a V. S. la resolucion de S. E. el Sr. Presidente de la República, tiene el honor de saludarle con su atenta consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Carlos de San Vicente.
Sr. Brigadier General, D Venancio Flores.

Ministerio de Gobierno.
DECRETO.
Montevideo, Febrero 29 de 1856.

Queriendo el Gobierno mostrar una vez mas el sincero deseo que le anima por el olvido de pasados errores y por la union franca y leal de todos los orientales; el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Todos los ciudadanos que por motivos políticos se hallen ausentes de la República, quedan en completa libertad de volver à ella.

2º Queda derogado el decreto de 11 de enero último, en la parte que impide la vuelta al pais de los diputados Dr. D. José Maria Muñoz, D. Fernando Torres y D. Eduardo Bertran, estando sin embargo sujetos, á lo que la H. Cámara respectiva resuelva sobre ellos.

3.º Comuníquese el presente decreto á la H. A. J. publíquese y dése al libro competente.

PLA.
Alberto Flangini.
José A. Costa.
Juan José Durán.

Recepcion—Tuvo lugar ayer 4 al medio dia, con las formalidades de estilo, la recepcion de los señores ministros, Dr. D. José Ellauri para el despacho del gobierno y Relaciones Esteriores, y D. Doroteo Garcia del de Hacienda.

Reclamacion séria.—Persona que se dice bien informada, nos asegura que el Sr. encargado de negocios de S. M. B., tiene una reclamacion de carácter sério ante el gobierno de la República, referente al cumplimiento de los contratos celebrados con la sociedad prestamista de 1848, sobre la cuarta parte de las rentas de aduana, y que las órdenes recibidas por el último paquete de Europa le colocan en la necesidad de ecsijir la posesion de la aduana.

Nos duele de veras una ocurrencia semejante en los primeros dias de la nueva presidencia de la República.

Algo se decia ya en el público sobre este incidente desagradable; pero se ignoraba que esta cola de las anteriores administraciones viniese á ser el primer obstáculo de la actual.

A ser cierto todo el relato de la persona que nos ha informado, nos parece llegado el caso de que la autoridad ponga en juego todos los recursos que la prudencia indique, para evitar sus estremos, y se desmuestre al Sr. encargado de negocios que la nueva éra en que ha entrado el pais, no seguirá el camino de las postergaciones, que no trae nunca sino dobles sacrificios y dobles dificultades.

Fuerzas de la campaña—Tenemos entendido que las que por órden del comandante jeneral de armas, habian venido á la capital, han recibido órdenes de retirarse á sus respectivos departamentos, y que algunas ya lo han verificado y se nos agrega que S. E. dará las órdenes correspondientes para que el armamento que se les habia distribuido, sea remitido sin demora á la capital bajo la mas seria responsabilidad de los jefes que las comandaban, para que todo él sea recibido, depositado y conservado en lugar competente.

Ambas resoluciones nos parecen muy acertadas por razones que es inútil decir, pues ellas son conocidas de todos.

Basta por Dios de desórden! ¡basta por Dios de quitar á los hombres de sus manos la azada y el arado, para que tomen un fusil ó una lanza!

Rumores—Con motivo de la llegada de la *Infatigable*, vuelven á circular los rumores que se esparcieron á la llegada del almirante frances, de que vienen estos dos buques á apoyar reclamaciones que tienen los agentes ingles y frances contra el gobierno por la falta de cumplimiento á lo últimamente estipulado, sobre el pago mensual de 10,800 pesos plata, para irr cubriendo el credito pendiente de los que prestaron con la garantia diplomática.

Ignoramos lo que en todo esto haya de cierto; pero tenemos entendido que el principal motivo, sino el único, que trajo á estas aguas al Sr. almirante frances fueron los anuncios de nuevos trastornos á consecuencia de la eleccion de presidente de la República, y que parece decidido á regresar al Janeiro el dia 20 despues de la llegada del paquete de Europa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)
Montevideo Marzo 5 de 1856.

Esperarán Uds. mi correspondencia para saber los pormenores de los últimos dias de esta capital, eso seria cosa inposible para mí. Han habido tantos sucesos, han pasado tantas cosas, ha sido tanto el terror, que como cosa nueva en esta liberal ciudad, todos los liberales no hemos tenido valor para presenciarlos, temiendo la vara de fierro del general Flores y su pandilla. No obstante les escribiré un compendio de la historia que ha pasado.

El jueves á la tarde se levantó el sitio á la casa del Consul Español donde se hallaban refugiados los Sres. General Diaz y Coronel Tajes ; y el Sr. Albistur, Zumarán y demas dependientes de S. M. C. pudieron entrar y salir sin ser detenidos, ni amenazados de ir á la policia.

En la noche tuvo lugar el banquete parlamentario que ajustó y presidió Palomeque y pagó el general Flores—asistieron 18 diputados, el resto fué de amigos y de redactores de la prensa : al principio de los brindis el Sr. Palomeque manifestó á la mesa el motivo de la reunion que era el de uniformar la opinion de los representantes sobre la candidatura de los generales, la del Sr. Pereira, la única posible. Acha contestó, vista la opinion pública y la actitud de los partidos temia una revolucion, y que creia que una transacion evitaria los disturbios que preveia por la eleccion del Sr. Pereira ; á lo que contestó el diputado Arteaga que el Sr. Acha estaba engañado, porque el Gobierno contaba con 1500 bayonetas en apoyo de su candidatura. El resto del tiempo de esta reunion se pasó en disputas y brindis que no condujeron á nada.

Despues del banquete salieron parte de los convidados con la música por la calle y pasando por cerca del ministro de gobierno se le ocurrió al Sr. Acha proponer pedirle á este señor la seguridad del general Diaz, asilado aun en el malhadado consulado de S. M. C., lo que fué aceptado por unos de los convidados que quedaban, pues los demas habian desaparecido en las seis cuadras que habian recorrido: habiendo visto al ministro, declaró que no estaba en sus facultades, que era preciso ver al Presidente, y que para ello les acompañaria; se dirigieron á la casa de S. E., pero antes de eso le pidieron permiso al general Flores, el que obtenido, les fué fácil el alcanzar el del Presidente, y á las once y media de la noche, el general Diaz fué conducido á su casa. En ese momento se cambiaron algunas palabras entre Palomeque y el General, muy sentidas de parte de este.

El viernes se redoblaron las pesquisas y prisiones en la capital, nuevas fuerzas entraron de la campaña—patrullas y grandes guardias se establecieron en todos los puntos que se creyeron como posiciones militares. Los espias de la policia se veían divagar por todas partes, y registros de casas sospechosas de adictos á la candidatura Diaz. La noche fué asustadora—una serenata se improvisó, la que fué mandada retirar.

Sàbado, dia como le *Viernes Santo*; la policia á caballo y tercerola—á las 10 hubo reunion en lo de Palomeque que presidió Flores—allí quedó todo arreglado.—La ciudad está en estado de agitacion—no se ven señoras, la gente que va por la calle está aterrada, grandes patrullas de lanza y tercerola cruzan en todas direcciones y pasan por las bocas-calles— á las once llegaron la policia de las afueras y de la Union. Un gran cuerpo de caballeria se establece en la plaza junto a la representacion nacional fuerza de infanteria entra a la misma casa, todos los blancos entran a dentro, los colorados se quedan en la plaza. Agitacion, muchos vascos de la Union y gente de poncho cruzan las calles y la plaza, soldados borrachos dan vivas a la plata: es dificil pintar la ansiedad pública.

Se reune la asamblea, numeroso gentio ocupa la barra, se hace la eleccion, se proclama el presidente agitacion, vivas al Presidente, a la Constitucion, a Oribe, a Flores, al pacto federal, muera a los Salvages Unitarios, agitacion, lo demas Vdes lo verán en los diarios.

A la noche, miles de vivas al Presidente, a Oribe, a Flores, al pacto, muera a los salvages &.

Varios incidentes se sucedieron estos dias que les apuntaré a continuacion.

El diputado Arteaga furioso ajitador de Flores, la víspera de la eleccion recibió 2400 pesos de no se que cuenta de empedrados a pesar de haberla cobrado a sus dueños. El diputado escribano Latorre quiso arrancar la escribania en propiedad de Juzgado ordinario por tres mil pesos lo que el fiscal general no quiso permitir Se quiso ese dia quitarle el empleo al simpático Solzona del correo para dárselo a Larraya, á varios diputados se le pagaron cuentas y liquidaciones.

Esos últimos dias el Ministro de Hacienda arrazó con cuanto pudo.

El estado de la Capital esos dias fué fúnebre, se ordenó que se embanderase é iluminase; soldados a caballo tercerola en mano impartian ese mandato que no se cumplió sino por los estrangeros—y no los nacionales. En la noche no hubo ninguna iluminacion—ni de blancos ni de colorados. Motivo por que el Domingo por la mañana la Policía tuvo que tomarse la molestia de ordenar de casa en casa, que se embandérase é iluminasen las casas—las banderas se aumentaron—pero no la iluminacion. El resto lo verán Vdes. en los Diarios.

No vayan Vdes. a creer que el Sr. Pereira no tenga partido, lo tiene; aquí lo que hay es, que el partido blanco está en pié, y Oribe lo dirije, y se teme que se haga dueño de la situacion. Flores dicen que se vá al Entre-Rios. A qué vá este hombre, será a negocios del Pacto?

La mashorca sigue bien. Ayer recorrió la Capital dando vivas a la moralidad.... a Oribe.... y Flores.

Han sido nombrados Ministros los Sres. D. José Ellanri y D. Doroteo García—el 1.º de Gobierno es colorado; el 2.º de Hacienda, blanco—pero buen hombre—y muy apreciado.

Cancion de la Alegre-Doncella.
(De Sir Walter-Scott.)

Si, suspira, pues, puedes,
Y mira en torno por la vez postrera
Las estrellas, el lago, la ribera:—
Al límite ha llegado tu existir,
Pues tú debes morir.

Si, estiéndete y reposa,
Y en tanto el pulso en convulsion se agita,
Dí que reze, por tu alma, al Cenobita,
Y agite el aire el fúneral sonido,
Pues tu vida ha partido.

No te amedrentes no:
Que és solo convulsion breve y ligera:
Una fiebre y un chucho que te espera;
Y ya quedas de penas á cubierto,
Por qué ya estás muerto.

P. Huergo.

CRONICA LOCAL.

Donacion—El Sr. D. Martin de Alzaga como albacea de su finado padre el Sr. D. Felix Alzaga ha donado para la Capilla del Hospital de dementes, 2,000 pesos moneda corriente.

Patentes.—Algunas personas de la campaña se nos han acercado, y pedídonos que hagamos presente al Sr. Ministro de Hacienda, que seria muy conveniente, que á los encargados de vender el papel sellado en los pueblos de campaña, se les manden tambien *patentes* para que se vendan escusando así, un viage de los propietarios de casas de comercio á esta, ó el que haga el encargado de la patente que puede perderse en el camino.

Creemos que el Sr. Ministro atenderá este pedido.

Sociedad de Beneficencia.—La suscripcion recolectada en el mes de febrero último, ha ascendido á 4340 pesos que han sido distribuidos en 62 pobres á 70 pesos.

La Sociedad de Beneficencia, con el objeto de promover mas activamente esta suscripcion, ha nombrado dos señoras de cada parroquia para la recaudacion y quienes dominadas de ese espíritu verdaderamente cristiano, han aceptado esta mision encomendada á sus sentimientos generosos. La sociedad altamente reconocida, les tributa su profundo reconocimiento.

Casa de Expósitos.—Relacion de los veedores que han cedido á favor de la Casa de Expósitos lo que les ha correspondido en el mes de Octubre—

	M. C.	Metálico
D. José Chavarri....	1243 4	10 7
" Cándido Plaza....	3821	8 6
" Lorenzo Fein.....	64 6	
" José Lozano.....	214 5	
" Dario Yrigoyen...	27 3	
" F. Buthemberg...	33	
" Manuel Veceyro..	141 5	
" Antonio Franqui..	3 7	
" A. Iturriaga.....	1 5	
" Pedro Cueto.....	1 2	
" Cruz Martin.....	1 3	
" Juan Blanquier...	14 5	
	5568 5	19 5

Buenos Aires Marzo 3 de 1856.
Domitila G. de Cazon—Pastora S. de Cardena.

Un Tábano y un retrógrado—Adios, señor tábano, le decia otro tábano, á aquel que iba chupándole la sangre á un pobre buey, á quien su amo hacia tirar de un pesado arado para labrar la tierra; ¿á donde bueno camarada? le decia el que pasaba; arando amigo, le contestó el que iba sobre el buey.

De esta fábula nos hizo recordar el artículo del *Orden* de antiayer que con toda la candidez posible atribuye á sus camaradas, todas las mejoras que el pais ha adquirido despues de nuestra gloriosa revolucion del 11 de Setiembre. Ya! como el Sr. Frias está recien llegado al pais, no puede conocer, ni los verdaderos intereses ni las nobles tendencias del progreso á que marcha nuestra querida Patria. Sinembargo, para que otra ocasion no se equivoque tan crasamente, tenga la bondad el Sr. Frias de pasar á la agencia del *Gas*, y vea, ó pregunte, á ese dichoso círculo que tantos bienes ha hecho al pais ¿cuantas acciones tienen? y les responderá que ninguna, ningu-

na; pues cuando procuraron obtener ya fué tarde porque los tenedores (progresistas) pedian ya un 40 p.§ y ellos querian á la par cuando el negocio se habia transformado en una lucrativa especulacion: no queremos citar otros hechos pues son demasiado claros, para que á las 12 del dia nos esforcemos en probar que hay luz; y por último ocurra á la fuente, en las Cámaras encontrará, la oposicion mas testaruda de ese círculo contra todo proyecto de mejora presentado, y que han sido ahogados, y si por casualidad algunos se han sancionado, es comparable con aquellos que por las ventanas se escapan, por haber principiado el incendio por la puerta. El muelle y la aduana fueron iniciados por D. Valentin Alsina y el Sr. Mármol, llevándose á cabo á fuerza de los clamores de los progresistas, no cabiendo á ese círculo sino la pésima eleccion del local. Si no se ha hecho un suntuoso edificio al lado de la Catedral, en donde hacen 40 años existe un galpon, fué debido á los Sres Portela y Peña: y en honor de la verdad diremos que esta fué la primera obra pública en que pensó lanzarse el círculo á que nos referimos, de cuyo resultado ellos se congratularon.

Pública manifestacion—Insertamos á continuacion la que el Sr. Camet, dirige al Público, agradecido á los servicios prestados por las autoridades y el vecindario en la noche del incendio que tuvo lugar en la calle de las Piedras: Dice así:

Sres. Redactores del *Nacional*.

En el incendio que tuvo lugar en la noche del Mártes en la calle de las Piedras número 29, la salvacion de todos los efectos del Registro que corre á mi cargo, fué debida en gran parte á la actividad y presencia de los Sres. Gefe de Policía y Departamento de Serenos, y todos sus empleados los que activando las operaciones, se portaron de una manera digna de los mayores elogios.

Como encargado de la casa del Sr. D. Raimundo Udaeta, cuyos efectos fueron salvados por la actividad de dichos señores, faltaría á mi deber si en ocasion tan marcada, dejase de dar un público testimonio, del agradecimiento y reconocimiento de que me hallo penetrado ante proceder tan honroso.

Pero al mismo tiempo Sres. Redactores, imperdonable sería de mi parte, el dejar de recomendar al aprecio público, el arrojo verdaderamente filantrópico de todos los vecinos y de algunos de nuestros mas distinguidos jóvenes á quienes se les veia en medio del incendio atravesar salvando los efectos ó arrojándose á los puntos mas peligrosos, para contener los estragos del elemento devorador.

Son tantos Sres. Redactores, los vecinos y caballeros q' en esa noche se distinguieron, que por temor de dejar de mencionar muchísimos, cuyos nombres no recordamos ó no nos son familiares, nos vemos en la imprescindible necesidad de callar el de los demas.

Sirvánse pues, Sres. Redactores tener la bondad de insertar en sus apreciables columnas esta pública manifestacion del agradecimiento que se halla gravado en lo mas profundo de mi alma.

De Vdes. Sres. Redactores.

Pedro Camet.

Encargado de la casa del Sr. D. Raimundo Udaeta.

Elecciones de Diputados.—El Domingo 30 del corriente deberán tener lugar las elecciones de Senadores y Representantes, de acuerdo con la nota publicada por el Departamento de Gobierno.

Elecciones Municipales.— El Gobierno ha aprobado las elecciones practicadas el 2 del corriente.

Estado Oriental.—Por las noticias y decretos que hoy publicamos, vemos con placer, que las dificultades de la ciudad vecina, han sido vencidas de una manera bastante plausible.

Ofrece un mejor porvenir al pais el gobierno de los señores Pereira, Garcia y Ellauri; segun una carta particular que tenemos á la vista, tratábase de nombrar ministro de la Guerra al general D. Cesar Diaz.

En cuanto á nosotros, no debemos esperar ya invaciones del Estado oriental.

Debemos con motivo de estos sucesos, una felicitacion á los emigrados del Estado Oriental, que tenemos entre nosotros; para ellos les estan abiertas las puertas de la patria, aunque no sea de la manera que ellos lo desearan.

Alumbramiento—Notábase en estos últimos dias que la difunta "Crónica" estaba en *cinta*; la maledicencia pública se ocupaba de ello, echando la culpa al "Industrial" de ciertas relaciones clandestinas con la señora "Crónica." Pero, se sabe, que ayer tuvo lugar la reunion de una numerosa junta de médicos para salvar á la "Crónica" que hace esfuerzos por librarse del hijo de sus entrañas: efectivamente, los hábiles Galenos, hicieron operacion, salvando al *hijo* y matando á la livianna madre! Así es como ha venido al mundo "El Heraldo del Plata", es decir, una cosa muy semejante al papá y á la mamá, que promete la misma elasticidad y veleidad de sus ascendientes.

Efectivamente, la primera hazaña del recien nacido "Heraldo del Plata" ha sido desmentir muy seriamente al papá "Industrial" en aquello del duelo del General Hornos y el Coronel Mitre. ¡En qué tiempos vivimos! que poca reverencia tienen hoy los *nenes* para con su papas!

Asesinato—En la tarde de ayer fué el Español Manuel Real a la casa del Italiano Carlos Ferrando calle de Cochabamba frente al número 107 a cobarlo una cuenta y negándose este a pagarle tuvo lugar una cuestion de palabras que dió por resultado darle Real un empujon a Ferrando y este a Real una feroz puñalada en el costado izquierdo del pecho que le causó la muerte en el acto. El criminal fué conducido pocos momentos despues a la Policia.

Jugadores á la Alza.—En el mezquino empeño de hacer subir las onzas, hicieron ayer circular unas cuantas mentiras *inocentes*, sobre indios, sobre Montevideo, etc. Con el nuevo sol de hoy todo queda desvanecido.—Pero es indispensable que hoy se haya inventado alguna otra noticia. Los jugadores á las onzas, inventan que es una maravilla; pero al fin, abusan tanto de *sus talentos*, que nadie les creerá una sola palabra. Deseamos que el buen sentido público mate esta lepra de la Bolsa.

Errata—En el remitido del Sr. Bravo que ayer publicamos, donde decía—*Este señor*, debe leerse *este tenor*—donde dice *el primer método de este compositor* (Verdi) debe leerse *el primer estilo &a.*

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 6

Onzas vendidas............	15,547
Venta al contado—Primer precio...	339¼
Siguientes................	339¼ á 340¼
Sábado 1 de marzo.......	339¼ á 340¼
Varios plazos............	339¾ á 345
Ventas al contado	340

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 4.—3.ª PUBLICACION.

Alqun Campbell, Julia Dambell con una chica..............E. Unidos
José Astworch ....Bolivia
Juan Suarez ....E. Oriental
Jaime Llambir..................Montevideo
Ramon Ramos, Diego Blak, Luis Rochel..................Entre-Rios
Juan Paulo, Tomas Apesch, Irene Dupuris con un chico, Eduardo Napp, Manuel A. Ocampo, Marcos Aurelio Mur..............Rosario
Pedro Gomez, Manuel C. Chaparro. Santiago
Francisco Alisedo..............Salta

DIA 5.—2.ª PUBLICACION

Diego Greene, Water Madafan.....E. Unidos
Julio Bouchere, Antonio Seibel....Francia
Benancio de Lecer..............España
Luis Salazar..................Habana
Juan Carminati, Ramon Bergada con dos chicos..............Montevideo
José Ferrari, Juan Babistrele, Paulina Larruea, Juan Capurro....Gualeguay
Antonio Rosa, Manuel Bustos, Restituto Cambroneras..............Córdoba
Agustin Arrotea..............Rosario
Ramon Sallago..................Santiago
Gustavo Berchat..............E. Oriental

DIA 6.—1.ª PUBLICACION.

Agustin Ganvoa, Rudesindo Gonzalez, Juan Bacher..............Mauricio
Vicente Casanova Maria Casanova..Francia
José de Silva..................Brasil
Pedro Rezzia, Simon Rezzia, Jasefa Rezzia..................Italia
Alfredo Burlon, Jaime Smith, Roberto Ellen, Patricio Acunnas, Luis Wilison..................E-Unidos
Antonio Macher, José Burruneti, Juan Bosain, Pedro Perrieta, Eugenio Diaz, Julia Rubio con un chico, Juan Vasquez, Margarita Molina, Catalina Aminabar, Juan Echevest, Pazcual Echevest......Entre-Rios.
Tesjilo Laurenzo, Andrés Eaurenzo. Rosario.
Juan Adevan..................Corrientes.
Agustin Robles, Estevau Robles, Luis Fernandez..................Santiago.
Domingo Parodi..............Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 6.

A Senillosa Belgrano 30—5 cajones baldosas.
A Leiman y hermanos Reconquista 51—1 fardo camisas, 1 idem tela de poncho, 1 cajon medias de señora, 1 idem tornillos, 1 idem cuchillos, 1 idem vainas de zuela.
A Del Sar é Imbert San Martin 25—9 cajones zapatos de goma.
A Tuoiford Hall Santa Rosa 12—4 cascos cerveza blanca, 18 atados alambre.
A Lohmann Mein, Santa Clara 44—2 cajones pañuelos de rebozo.
A Guillermo Orr, Santa Rosa 5—2 fardos jergas, 2 cajones platilla, 4 idem hilo de carretel blanco.
A Senet Foulese, Piedad 35—1 cajon muestras.
A Lucien hijos, Victoria 49—4 cajones obras de literatura.
A G. Callet y ca., Defensa 143—2 cajones guadañas.
A S. B. Hale y ca., Balcarce 152—8 cascos cristales.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—240 rollos esteras.
A B. Delfino, Reconquista 73—95 cajodes fideos, 53 fardos caballeria.
A Allende Pisorno, Defensa 177—20 cajones vino burdeos.
A Del-Sar é Imbert, San Martin 25—3 cajones género de seda para vestido, 2 idem fósforo de cera, 1 cajon pañuelos, 2 id. género de algodon.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—3 fardos lana ancha.
A Bernabé Ocampo, Victoria 37—1 fardo bramante.
A Repetto y ca., Perú 66—30 cajones vino burdeos.
A Caumartin, Sta. Clara 109—1 cajon casimir.
A Juan Crisol, Santa Rosa 8—1 cajon estractos.
A Rosenta Gayen, Reconquista 18.—8 lastras carbon, 48 piezas madera.
A Juan A. Garcia.—1 cajon carton blanco para muestras.
A Conech Levy, Perú 7.—2 cajones ferreteria.
A Arturo Blank, Representantes 59.—1 fardo paño.
A Guillot Bertaselle.—15 baldosas
A A. P. Lezica, Santa Rosa 53—1 cajon hachas de mano.
A Renier Tuedie, Santa Clara 36—25 barricas cerveza.
A Juan Billate, Piedad 177—1 barrica pavas, 2 cajones rejas de arado.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR Dia 4.

Tenerife el 21 de Enero, fragata francesa "Salazes" de 315 toneladas cap., M. Cauvain, á Llavallol é hijos, á los mismos 24,100 baldosas de fierro, á S. Soriano 2 bultos semillas, 141 filtros, 217 bernegales de barro.

Dia 5.

Paraguay, el 23, Corrientes, el 27 de Febrero, Paraná el 1.º y Rosario, el 2 del corriente, vapor paraguayo "Rio Negro" (antes Nueva Burdeos), cap. J. M. Martinez; á Decoud y ca.—á los mismos, 493 bultos yerba, 488 suelas, 42 chiguas cerda; á la órden. 8 tercios y 10 sobornales yerba.
Montevideo vapor de guerra frances "Flamblau", Habana, bergantin español Julito", en cuarentena.

Dia 6.

Montevideo el 5, vapor ingles "Pampero", cap. D. Sontar—con 46 pasageros; á J, Pietranera 3 cuartas vino; á Bleumstem y Larroche 115 bolsas trigo, á P. Halback 232 idem idem; á Best hermanos 4 fardos mercancias; á la órden 221 bultos idem; á S hlesinger y ca., 1 idem muestras, 3 cajones mercancias; á Binowd y ca., 3 idem idem; á Bunge Bornefeld y ca, 2 idem idem; á J. H. Grete 1 idem idem; á Gowland Brener 4 idem idem; á P. Ramon 2 idem idem; á A. Blanck y ca., 1 idem idem; á L. Caumartin 5 idem idem; á J. Aguiar 7 idem idem, 1 cuñete clavos, 1 barrica almendras.
Manifiesto del bergantin inglés "Duna" á Bunge Bornefeld y ca., á los mismos 20 barriles zinc, 2 id., 15 fds. y 95 cajones mres., á A. Blanck y ca., 82 id. agua de colonia, á Schmidt y Crome 4 id. id. mres., á Corti Franchschelli y ca., 500 id. vidrios, 40 barriles mres., á J. Burth 110 frasqueras ginebra, 80 cajs, vidrios, 20 id. mres., á A. y F. Hollmann 13 rollos alambre, á la órden 1 bulto y 37 cajones mres., á Zimmermann y ca., 16 id., á Lohmann Meyn y ca., 1 id. y 1 bulto id., á Porter y Scote 12 barriles zinc, á E. Schroder y ca., 2 bultos y fardos mres., á O. Demberg 42 cajones id., á Reeinhold 7 id., á A. Parner 40 barrilos zinc, á Brewnells Grey y ca., 16 cjs. mres., á J. H. Grete 1 bulto id., á E. Von Sester 1 id. id., á P. Halback 1 cajon id., á Van Praet 1 id. id., á Ocampos Seldesinger y ca., 4 id. id., á P. Dilleman 1 id. id., á Treusseín y ca. 1 id. id., á Renner del Sar 1 id. id., á Mossine 9 id. id., á Souce y Rivadavia 1 carruage, á J. y F. Mallmann 130 bultos mres., á A. Van Praet 122 barriles 10 id. y 27 fds., á J. F. Moreno 1 cjn. id., á Von Bartels Jorde 1 cajon id.
Nueva-York, frag. fa americana Ellerslie".

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 5.

Goya, goleta "Flor del Aire;" á Llavallol é hijos 10 sacos serda, 456 cueros vacunos; á A. P. Justo 302 id. idem., 25 idem de potro, 14 chiguas cerda, 20 idem lana, 8 atados cueros de nutria; á J. J. Mendez 308 astas, 34 barricas sebo, 2 sacos cerda, 5 id. lana., 339 cueros vacunos; Allende y Pisorno 439 id. idem, 51 chiguas lana, 15 idem cerda, 1,600 quesos, 47 lastras; á S. Soriano 172 cueros vacunos, 36 idem de potro, 3 atados idem nutria, 536 quesos, 4 sacos lana, 4 idem ce da; á A. Justo 1 cajon mercancias; á Rosa y ca. 1000 quesos.
Patagones, goleta inglesa "7 de Marzo" á F. Gowland con—395 fanegas trigo, 10 idem cebada, 380 cueros vacunos, 4 bolsas plumas de avestruz 6 idem cerda, 5 quillangos de liebre.
Esquina, goleta "Jóven Mariquita" á Areal 3,800 quesos, á la órden 585 cs. vacunos.
San Pedro, goleta "Union" á Ar al 150 fanegas trigo, á la órden 226 cs. vs., 9 chiguas cerda.
Baradero, balandra "Encarnacion" á Areal 450 arrobas lana, 35 cs. vs., 2 docenas id. lana.
Baradero, queche "Pepito Hermoso" á Areal 150 arrobas lana.
Rosario, balandra "Jóven Pepita" á Eustache y Amespil 150 fanegas trigo.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 5.

Inglaterra, bergantin inglés "Dauntless" por E. A. Green con 295 pipas sebo, 10 medias pipas id., 45000 canillas y caracues, 6800 cs. vacunos salados.
Inglaterra, hamurgues "Miles" por Green con 190 toneladas ceniza de huesos, 28 idem huesos, 10,000 caracues.
Amberes, barca holandesa "Pantalon" por Green con 7690 cs. vs. salados, 1461 id. id. secos, 324 fardos lana, 8 id. cs. de carnero, 10 toneladas huesos.
Uruguay barca americana "Anne Prentiss" por Green en lastre.

SALIDAS—DIA 4.

Génova, bergantin sardo "Giusseppe".
Ensenada en lastre, barca francesa "Bonfils".

Dia.—5.

Falmouth, bergantin ingles "Spinner".
Brasil, bergantin brasilero "Carmello".
Puertos estrangeros en lastre, pailebot americano "Lewis Perry".
Inglaterra, barca inglesa "Arethuse".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 8 á las 3 de la tarde.
Bremen, barca bremense "Lessing" el Domingo 9 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 2 DE MARZO.

1.º Naufrágos frances defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.º Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.º Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.º Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.º Cinq-Mars presentado al rey.
6.º Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.º Desafio de Cinq-Mars.
8.º Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.º Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.º Visita inesperada en un dia Viernes.
11.º Una caida peligrosa.
12.º Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 21, Esquina á la de FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañía para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer: posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, ecéptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Aviso á los joyeros.—En el incendio que tuvo lugar el Mártes, se han desaparecido tres relojes. Uno de ellos de oro, con tapa de lo mismo con un indio y una flecha grabado sobre la tapa. Llevaba una cadena grande de oro.
Uno idem de oro con tapa de vidrio y minuteros y horario de oro—dentro tiene grabado Liverpool—No. 7000 y pico, con cadena de oro.
Uno idem de plata, con cadena de idem. Se dará una gratificacion al que presente ó dé noticias de estas prendas en el Restaurant del Univers núm. 18.
m6 15p

Velas de cera para hay una partida en venta calle Belgrano 66. m6 8p

Se alquila la casa de altos y bajos [independiente si se quiere] calle la Federacion No. 315, la que se alquilará por un precio módico, como tambien se hará contrata de 3 ó 4 años, á causa de tener que ausentarse su dueño del pais. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 119, confiteria frente de D. Mariano Gache. m6 6p

Compañía Sud-Américana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

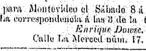

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 8 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Calle La Merced núm. 17.

Terrenos en Zárate—Se venden dos solares perfectamente situados—La persona que se interese por ellos dirijase á D. Rosendo Labarden, en la Imprenta del Nacional m6—8p.

El Sr. D. José Lacaille, se despide cordialmente de todos sus amigos y conocidos, á quienes no ha podido visitar antes de su salida para Francia. m6—8p

Semilla de alfalfa.—Se vende barata y buena, en la quinta de la Laguna bajo de Palacios camino Real de San José Flores. m6—8p

A los carreteros—Se desean vender veinte carretas tucumanas con la dotacion de ochenta bueyes; para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 89. m6—8p.

Se vende la casa que hace esquina con la calle Independencia y Santiago del Estero frente al núm. 202 de los Ejercicios una cuadra para el campo, el alquiler es de 1000 pesos mensual, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—6p

Burra lechera con cria—Se vende una á un precio módico en la calle de Cochabamba núm. 67; es mansa y da mucha leche. m6—7p.

BUENA ESPECULACION.

Se arrienda una chacra, á inmediaciones de esta ciudad. Tiene montes de durazno, sembrados, mucho campo para pastoreo de ganados, y habitaciones cómodas para familia.
Tiene ademas una pulpería que hace bastante negocio; un alfalfar y palomar: ofreciendo en su conjunto una bella especulacion. Dirijanse á esta imprenta. m6 8p.

Al Comercio.—El que subscribe pone en su conocimiento haber mudado su escritorio á su casa habitacion calle de la Reconquista No. 32.
Federico Silva.

Interesante Un almacen de comestibles en la plaza 11 de Setiembre se desea vender por no poderlo atender su dueño, está bien situado, hace fuertes diarios, el que se interese y quiera otros pormenores ocurra á la calle Santa Rosa núm. 102. m6 8p

En la casa de altos que hace cruz con la Piedad, se vende un piano de regulares voces y de una máquina muy fuerte y su precio demasiado infimo m6—3p.

Se vende.—El acreditado almacen situado en la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que atender; la persona que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. m6—3p

Ovejas en venta.—En el partido de Ranchos hay de venta de 1500 á 2000 mestizas de superior calidad. Por mas pormenores ocúrrase á cualquier hora del dia calle Santa Clara núm. 17. m6 8p

Repartidores de diarios.—Se necesitan dos que sean intelijentes y honrados. Trayendo recomendaciones se les tomará en la casa calle del Perú núm. 171.

Cochero.—En la misma casa se necesita uno que sea bueno. m6 8p

En la calle de Representantes No. 36 se va á desocupar un cuarto propio para tienda, la persona que se interese puede ocurrir al mismo número que encontrará con quien tratar. m6 8p

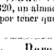

Para el Rosario.

Saldrá en la presente semana la hermosa goleta "Protector" admite carga y pasageros teniendo escelentes comodidades; para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios, Rosa y ca., calle Nueva No. 2. m6—3p

Se vende en la calle San Martin núm. 320, un almacen de comestibles y bebidas, se vende por tener que atender á otro negocio. m6—3p

Para Zárate, San Nicolas y Santa-Fé.

Saldrá en la presente semana, la hermosa y velera goleta "Jóven Clodomira"; admite carga y pasajeros, teniendo escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Rosa y ca., calle Nueva núm. 2. m6—3p.

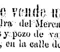

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos, la polacra sarda "Industria" el 20 del corriente sin falta, tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y que serán bien tratados; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores Guillot, Bertarelli y ca., calle de Cuyo núm. 76. m5—10p

Se vende una casita situada á 4 y ½ cuadra del Mercado, calle Méjico núm. 175, con 4 piezas y pozo de valde, 8¼ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—4p

En el almacen de comestibles calle de las Artes, esquina plaza Nueva, se vende vino tinto superior calidad á 2$ la cuarta. m6—6p.

Se avisa al público que todavia estan en venta las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria del finado J. J. Kauffman.
La Barraca formando la esquina de la calle Piedad y Uruguay, con su casa, galpon &, tiene 44 varas de frente y 70 de fondo, entrada núm. 410 Piedad. La casa núm. 418 calle Piedad con 6 y media varas de frente y 70 de fondo.
La quinta situada en la calle Socorro, distando como una y media cuadras de las Cinco Esquinas, con 105 varas de frente al Norte y 105 al Sud—tiene una porcion de arboles frutales escogidos y una casa en buen estado.
La grande y hermosa casa núm. 54 calle Mayo, frente á la Sala de Comercio, conocida por el nombre de Hotel Victoria, tiene 16 y media varas de frente y 20 de fondo.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a los corredores núm. 106 calle Piedad, donde están los titulos, inventarios y planos.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

LIBRERIA ESPAÑOLA DE FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

CONTINUACION DEL EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

A precios módicos.

(CONTINUACION.)

Historia, Biografia.

Anales del reinado de Isabel 2.ª por Burgos, 3 t. ret.
Antonio Perez y Felipe 2.º por Mignet, un t. lám.
" id. id. Maria Stuart por id. un t. lám.
Bosquejo de la revolucion francesa por Dulaure, 6 t. con láminas.
Compendio de las repúblicas por Bulard, un tomo,
" de la historia de España por Duchemé ó Isla, un tomo.
" de la historia universal por Anquetil, once tomos con láminas.
Dios lo quiere por Arlincourt, un tomo.
Dramas judiciales ó causas célebres, un tomo.
España bajo el poder arbitrario de la Congregacion Apostólica por Urquinaona, un tomo.
" bajo el reinado de la casa de Borbon por Coxe, 4 tomos.
" y Francia en sus relaciones diplomáticas por Capefigue, un tomo.
Europa [*La*] desde 1830 hasta el casamiento de Isabel 2.ª por Capefigue, 5 tomos.
Filosofia de la historia por Voltaire, un tomo.
Galeria regia ó biografías de los reyes de España por Izco, un tomo con retratos.
Habana [*La*] cartas de un patriota ó clamor de los cubanos, un cuaderno.
Historia de los árabes en España por Conde, 3 tomos con láminas, varias ediciones.
" de la conquista de Méjico por Solis; del Perú y de la Florida por el Inca Garcilazo de la Vega y de la Florida por Cárdenas, 9 tomos.
" de los girondinos por Lamartine, 5 t.
" de la revolucion francesa por Thiers, doce tomos con láminas y 6 tomos.
" de Zumalacarregui por Madrazo, un tomo con láminas.
" de las comunidades de Castilla, un tomo.
" constitucional de España por Du-Hamel, 2 tomos.
" de Cartago por Dureau, Yanoski y Canseco, un tomo.
" de la guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV por Melo, uno y dos tomos, con con retratos, varias ediciones.
" de cien años [1750 á 1850] por Cantú, un tomo.
" de España por Mariana, continuada hasta nuestros dias, diez tomos con lám.
" de Alemania por Kohlrausch, 5 tomos.
" de Francia por Anquetil, continuada hasta nuestros dias, por Sarrut, 3 t. con grb.
" de la decadencia y ruina del imperio Romano por Gibbon, 8 tomos.
" del general Riego, un tomo.
" universal por Cantú, 38 tomos.
" idem por Constanzó, 5 tomos.
" idem formada con las de Anquetil, Segur y otros, diez y siete tomos.
" del reinado de Isabel 2.ª, 2 t. con lám.
" de Maria Stuardo por Dargaud, un t.
" de Napoleon por Hugo, un t. con grab.
" del Emp. Carlos 5.º por Sandoval, 9 t.
" de Inglaterra por Goldmith, continuada hasta nuestros dias, 4 tomos con lám.
Juana de Arc ó la doncella de Orleans por Roy, un tomo con láminas.
Manifestacion de algunos diputados á Fernando 7.º, un cuaderno.
Manifiesto del general Lorenzo, un cuaderno.
Memorias de Van-Halen, gefe del estado mayor del general Mina, un tomo.
Mina y los proscriptos por Aviraneta y Soler, un c.
Napoleon ante sus contemporáneos, 2 t. con retr.
Opúsculo que contiene el discurso de Olivan sobre el relevo del general Tacon del gobierno de Cuba, un cuaderno.
Plaza al derecho [2.ª parte de *Dios lo quiere*] por Arlincourt, un cuaderno.
Relacion de las mejoras hechas en Cuba por el general Tacon, un cuaderno.
Representacion de algunos diputados á Fernando 7.º un cuaderno.
Reyes contemporáneos, biografías, un tomo con retratos iluminados.
Vida de Jorge Washington por Ramsay, 1 tomos.
" de Federico 2.º rey de Prusia por Voltaire, 4 tomos.
Vidas paralelas de varones ilustres por Plutarco, 4 tomos con retratos.
Vindicacion del general Maroto, un tomo.

Viages, Monumentos, Costumbres.

Breve esposicion de Jerusalen por Delfo, un t., mapa.
Costumbres de los americanos del norte por Mistres Trollope, 2 tomos.
Monumentos de todos los pueblos por Ernesto Breton, 2 tomos con láminas.
Una espedicion á Guipuzcoa por Madrazo un t.
Viage á Tierra Santa por Vernet, un cuaderno.
" en las cinco partes del mundo, 2 t., grb.
" de Anacarsis á Grecia por Barthielemy, 3 t.
" á Italia por Janin, un tomo.
" al Oriente por Lamartine, 2 tomos.
" de Manila á Cádiz, por China, Batavia, Brasil y Portugal, un tomo.
Viages de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y el Rhin, 2 t., sin y con láminas, varias ediciones.
" de Ali-Bey el Abassi (Domingo Badía y Leblich) por Africa y Asia, 3 t. con ret.

Literatura, Miscelanea.

Album español, coleccion de artículos y poesías modernas, un tomo.
Celestina, la tia de los polvos ó Calixto y Melibra por Mena, Cotta y Rojas, 1 t. con láminas.
Duende crítico de Madrid por Freire, un t. con grb.
Eco de Europa, revista universal, 3 tomos.
Fantasmas de Madrid y estafermos de la corte por Cobada, un tomo con láminas.
Fisiologia del estudiante, un tomo con grabados.
" del acreedor y del deudor por Alby, un tomo con grabados.
" del enamorado por Neufville, un t. grb.
" del guardia nacional por Huart, un t. gr.
" del sastre por Huart, un t. con grabados.
" del médico, un tomo con grabados.
" del músico por Albert-Clere, un t. grab.
" del solteron y de la solterona por Couailhac, un tomo con grabados.
" del casado por Kock, un tomo con grab.
Galanteria española por Castellanos, un tomo.
Galeria española, biografías de los escritores modernos.
Glorias de Sevilla por Miranda, un t. con láminas.
Gran (*La*) ciudad ó Paris cómico, crítico y filosófico por Kock, un tomo.
Historia de los hombres útiles, un t. con retratos.
Libro de los retratos por Illescas, un tomo.
Mugeres de la Biblia por Cornet, 2 t. con láminas.
Noches lúgubres de cadalso, un tomo
" de Roma por Saint-Felix, ud tomo.
Obras de Jovellanos, 5 tomos.
" de Larra (Fígaro) 2 tomos, con retratos.
" escojidas de Hartzenbresch, un t. con ret.
" festivas de Quevedo, 2 tomos.
Panteon universal, diccionario histórico, biográfico por Izco, 4 tomos con láminas.
Parodia del Judío Errante por Filipon y Huart, un tomo con grabados.
Peregrino [*El*] primer viaje por Arlincourt, 3 t.
Revista española de ambos mundos, 4 tomos.
Sarmenticidio, ó á mal sarmiento buena podadera por Villergas, un cuaderno.
Semana [*La*] periódico pintoresco universal, 3 t. gr.
Sueños, visiones y visitas por Madrid con Quevedo, por Villarroel, un tomo con láminas.
Tirios y Troyanos, historia tragi-cómico-politica por Principe, 2 tomos.
Universo [*El*] pintoresco, album de los salones, un tomo con grabados.
Viage sentimental á Paris por Sterne, un c. con grb.
Viages de un bracma ó la sabiduria de las naciones un tomo con láminas.

Novelas, Poemas.

Almirante de Castilla por Madama de Abrantes un t.
Amalia Mansfield por Madama Cottin, 4 t. con lám.
Amaury por Dumas, un tomo.
Amazonas [*Las*] por Mata, un tomo y 6 grandes láminas iluminadas para cuadros.
Aurelia ó la sensibilidad, un tomo.
Amistades peligrosas, 2 tomos.
Amores de Paris por Feval, 4 tomos.
Angel Pitou [3.ª parte de las *Memorias de un Médico*] por Dumas, 2 tomos.
Anticuario [*El*] por Scot, 4 tomos.
Antonia por Berthet, El Sobrino de un condestable por Chadeuil, un tomo.
Arabian Godolfin por Sué, un tomo con láminas.
Arturo por Sué, 2 tomos con láminas.
Asno muerto por Janin, un tomo con láminas.
Artolfo, viages á un mundo desconocido, 2 tomos.
Aventuras de Gil Blas de Santillana, un t. con grab.
" de mi padre por Horbüe, un tomo.
" do John Davys por Dumas, 4 tomos.
" de un renegado español por Arnaud, 4 t.
" de Amadis de Gaula, 2 t. con láminas.
Bachiller de Salamanca por Solis, un tomo con lám.
Baltazar ó el verdugo de Berna por Cooper, un tomo con láminas.
Bravo [*El*] por Cooper, 4 tomos.
Brazo de Dios ó Memorias del conde de Albornoz por Velazquez, un tomo con láminas.
Bug-Sargal por Hugo, un tomo.
Caballero de Harmental por Dumas, un tomo.
Caballeros del firmamento por Feval, un t. con lám.
Campana de media noche, un tomo con láminas.
Canto del último trovador por Scott, un t. con lám.
Capa del Rey Garcia por Bermejo, un t. con lám.
Carlos Barimore por Forbin, un tomo con láminas.
Castellano [*El*] ó el príncipe negro en España por Trueba, 2 tomos con láminas.
Castillo de Grantley por Mis Fullarton, un tomo.
Celinda por Pirala, Colás ó ¿Quién gobierna? un t.
Cerrezero Rey por Arlincourt 2 tomos.
Choza de Tomas por Mis Beecher, un tomo, sin y con láminas, varias ediciones.
Cing-May ó una conjuracion por Vigny, un t. lám.
Clara Harlowe por Richardson, 9 tomos.
Coleccion de novelas clásicas españolas por Varios, un tomo.
Colono de América por Cooper, Linda Margarita por Kock, Maria Stuardo por Dumas, Doce españoles de brocha gorda por Flores, un tomo con grabados.
Conde de Candespina por Escosura, 2 tomos.
" do Santa Coloma por Torres 2 t. con lám.
Condesa de Rudolstadt (2.ª parte de *Consuelo*) por Sand, 2 tomos con láminas.
Conquista del Perú por Aveeilla, un tomo, sin y con grabados, varias ediciones.
Consejero de Estado por Soulié, un tomo.
Consuelo por Sand, 6 tomos.
Corisandra de Beauvilliers, 2 tomos con láminas.
Cornudo [*El*] por Kock, un tomo.
Corsario rojo por Cooper, 2 tomos.
Corte de la reina Ana por Harrison, 2 tomos.
Costurera [*La*] y el barrio latino, un tomo.

(*Continuará.*)

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Viernes 7 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Dos fardos lienzos anchos, 5 cajones linoes de obispo, 2 idem hilo de ovillosy algunos otros efectos con avería.
Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazs de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 187.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, en latas, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.
50 barricas azucar blanca y terciada, 10 tercios yerba parnagua superior, 50 cajones bacalao superior, 50 cuñetes ciruelas, 15 rollos tabaco negro superior, 20 cajas id negro superior en paquetes, 30 canastos yerba misionera superior, 8 balas papel de hilo superior, 15 bordalesas vino burdeos, 29 millares cigarros hamburgueses, 10 cajones tabaco de mascar superior, 50 cajones vino de San Vicente, 10 cajones canelon, 50 piezes esteras de la India surtidas, 200 cajones cohetes y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo 20 petacones tabaco de hoja en masos, y en sarta algunos cajones.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Federacion del Molino 2 y media cuadras para el campo.
El Viernes 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de:
Un surtido general de loz y cristales, comestibles de varias clases, bebidas &, armazon, mostrador, muebles, útiles &.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Lúnes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero de contado los siguientes artículos:
7 Bocois palanganas de laton charoladas con avería, 2 idem jarros de idem charolados con avería, 1 idem jarros surtidos charolados con idem.

En seguida, sin avería, con plazos y condiciones que se estipularán.

Cuchillos de punta surtidos marca crusado, idem de idem cabo negro, cuchillas de saladero, cerraduras de caja, aldabillas, cepillos de caballo, barrenitas surtidas, candados surtidos, papel de lija, argollas chatas de composicion, estribos estañados, pinceles de blanquear, espuelas de fierro, idem galvanizadas, picaportes, cepillos, garlopas, garlopines, salivaderas, tegido de alambre números surtidos, hachas americanas con cabo, taladros finos, despabiladeras, canillas de peltre, escoplos, molduras, fuelles, visagras, cucharas de composicion, cajas de herramientas, martillos finos, braseritos, caserolas y pavas de fierro, frenos de codillo y de campo, alambre para cercos, tornos de madera, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

En la quinta que habitaba don Eduardo Zimmermann al fin de la calle Defensa.
El martes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura los hermosos muebles que forman el menaje de la casa;
SALA—Un piano con banco y pié y algunas composiciones, una mesa redonda de nogal con carpeta, una idem de sofá con idem, una idem octágono de mármol, una idem de idem de nogal, un sofa con funda de seda punzó y seis sillas idem idem, un sofa de jacarandá funda de coco, dos sillones forro de crin, dos sillones de costura, uno idem papier maché, dos otomanos, dos bancos para piés, dos vasos de la India, una lámpara, dos arañas de cinco luces doradas, un cenicero con útiles, una alfombra de sala, una alfombrita, un espejo grande, dos mesas chinescas para ajedrez y dos dameros, dos cortinas de ventana con adornos, algunos floreros, varios grabados buenos &.
ANTE-SALA Y SALITA—Varias mesas, sofáes, sillas, lámparas, alfombras, secretario, relaj de sobremesa, barómetro, sillas para niños y de amacar.
COMEDOR—Un aparador de caoba con tapa de mármol, una mesa de comedor de idem, un reloj, un calentador, dos mesas de arrimo, un espejo, una alfombra, doce sillas esterilla, dos mecheros, loza de porcelana, cristaleria, bandejas etc. etc.
OTRAS PIEZAS—Sillas italianas, alfombras, lavatorio, guarda ropa, sofá, mesas de arrimo de caoba, colgaduras, caja de fierro etc.
APOSENTO PRINCIPAL—Una caja de nogal con colchones, un guarda ropa de caoba, mesa de vestir, lavatorio y colgador de caoba, una cómoda de nogal, sofá, mesa de arrimo, mesas de costura, otros muebles de caoba, un espejo de vestir, sillas, alfombras, &a.
CUARTO DE VESTIRSE—Un guarda ropa de caoba, lavatorio, colgador y ropero de idem, un espejo de vestir, una cómoda con tocador de caoba, una mesa de maple, sillas, alfombras, banquitos, canastos, &a.
Varios muebles en los cuartos de los niños, en los de sirvienta y plancha y en la dispensa y cocina &.
EN LA QUINTA—Varios útiles, sillas de fierro, bancos de idem, un carro para pasto, una carretilla de manos, bañaderas, bomba para regar, escaleras, piedras de afilar y una gran caballeriza de madera.
COCHERA Un carruage y sus juegos de arreos, un carruage americano y su juego de arreos, un carruage liviano con arreos dobles y sencillos, un carrito con arreos, dos sillas de montar para señora, tres idem idem para hombre, una idem idem para niño, dos caballos para carruaje, y otros muchos artículos.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De efectos de almacen.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los efectos siguientes:
Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, azucar terciada, arroz carolina, aceite frances refinado, idem de almendra, papel de estraza, cigarros paraguayos, idem hamburgueses, idem habanos legitimos, fideos, pimenton, cevada inglesa, vino carlon, idem champagne, agenjo, vermouth, 90 cajas velas de esperma, y varios otros artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo.

Tres cajones sanguijuelas recien llegadas.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el almacen de comestibles, esquina á la calle de Suipacha y Charcas.
El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á todo precio las existencias de dicho almacen, por liquidacion:
Yerba paraguaya en tercio, azucar en barricas, arroz, fariña, loza, cristales, vino carlon, idem dulce, idem seco, coñac, ginebra, ajengo, kirch, aceite en botijuelas, y cajones licores surtido, pesas, balanzas, medidas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles esquina calle de Cangallo y Callao.
El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio.
Vino carlon, idem dulce, idem seco, licores, ajengo, vino en botellas, aceite en botijuelas, pimenton, yerba, azucar blanca y terciada, leña, carbon, cristales, y muchos otros articulos y todos los útiles y muebles del negocio que es escusado publicarlo.

POR LOS MISMOS.

De dos casas á todo precio.

El viernes 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, segun órden terminante que existe en poder del rematador.
Dos casitas situadas en el Cuartel 50, parroquia de Balvanera, distantes del mercado "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el Norte.
Una: se compone de diez varas de frente al Oeste y veinte y cinco de fondo al Este, con esquina y tras tienda de material, tirantes y alfagias de urunday, puertas de tres varas, vereda, postes, rebocada y blanqueada.
La otra: Se compone de diez y siete y media varas de frente al Oeste y diez y siete y media de fondo al Este, con tres piezas de material, las dos paredes principales dobles, vereda, reboques, blanqueo y demas, en buen estado.
NOTA—Para otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocúrrase al escritorio del Rematador, Chacabuco 25. El remate tendrá lugar en las mismas casas.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematará a la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, lo que sigue:
Ricos pañuelos de tartan a cuadros, idem de merino negros, idem de lana, cortes de vestidos de lana y seda con guardas, cortes idem de lana, casimires para pantalon, cortes de chalecos de seda y lana, raso negro, ponchos imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, pellones, pañuelos de manos de seda, bramante, camisas blancas y de colores de varias clases, un surtido general de medias, corbatas de varias clases, pañuelos de algodon de rebozo, idem de manos, idem de hilo, tohallas surtidas, chiripaes, cortinas bordas, muselinas para idem; camisolines y mangos bordados, encages en cajas, colchas de algodon, escovillas de dientes, cofias bordadas, blondas de seda, navajas de barba, medias cortas de seda y muchos otros artículos.

Por F. del Cerro y ca.

El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán indispensablemente los armazones y mostrador de la tienda que fué de los Sres. Doyhenar y Villanueva, esquina á la calle del Perú y Piedad; previniendo al que estuviese interesado en la esquina, que se ha arreglado con el propietario de la finca, que el que compre el armazon podrá quedar ocupándola pagando el alquiler que antes ganaba.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

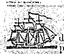

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4—20p

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, forrada y clavada en cobre *Swan*, de 339 toneladas, su capitan L. Bakers; está recibiendo carga para este destino, y teniendo ya mas que la mitad contratada, tendrá pronto despacho. Para pasageros es una buena oportunidad, por las buenas comodidades que tiene el buque y el esmerado trato que ofrece el capitan á los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green n. 51 calle la Reconquista. m4—6p.

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente, estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á

Enrique A. Green.

m1—6p Calle La Reconquista núm. 51

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

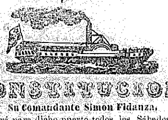

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

Bernal y Carrega.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado, cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Joaquin Lafon á junta general, para el miércoles 12 del corriente á las 12½ de dicho dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo don Manuel Medrano; debiendo traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias; previniéndoles que de su falta de concurrencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio publicándose por todos los diarios.—Buenos Aires, marzo 4 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
m5—3p Escribano primero del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Faustina Mori de Calvo, para que se presenten ante el Juzgado por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones, detro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

m5—5p *Silvo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Sisto Diaz, para que dentro del término de diez dias comparezca a este Juzgado por sí ó por apoderado, instruido y espensado por la oficina del escribano D. Fernando Segade a estar á derecho en la testamentaria de D. Isiuro Barragan. En la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

Fernando Segade.
m5—3p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores en la testamentaria de D. Damaso del Campo, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por ante mi el dia 10 del entrante mes de marzo á la una del dia á juicio verbal, en la inteligencia de que si así no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, febrero 28 de 1856.

Adolfo Saldias.
m5 3p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Juliana César de Aspreche, sobre inhibicion de bienes, bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá segun corresponde en su rebeldia—Buenos Aires, marzo 1.º de 1856.

m4 4p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 13,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.
m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribiro—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en el edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102 y ⅛ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten impo erse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m1—5p Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa situ en la calle de Méjico frente al n.º 203; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
m 1.º 20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribo.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.*
f29 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, tresoientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importa veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo a la 1 del dia; debiendo antes comparecer a la oficina del que suscribe a ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareciendo es para evitar costos a los interesados, y si asi no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.
26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f 18-30p Escribano Público.

AVISOS.

BOTEROS.—Se necesitan en la botería de Diaz calle del Perú num. 103. m 5—4p

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.

Stubler hermanos.
m5—8p Por causa de separacion.

Se desea vender un terreno compuesto de un cuarto de tierra completo, con una pieza y cocina, situado del otro lado del Puente de Barracas en el camino de las Lomas de Zamora; para tratar ocurran al saladero de la Loma. m5—3p

Se vende una partida de semilla de cebolla, garantida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 156. m5—15p

Perro perdido.—De la plaza de la Libertad se ha perdido el domingo dos del corriente, un perro fino cazador, color overo manchado. se dará una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él, en la harinería de dicha plaza. m5 6p

Se alquila la casa calle Santa Rosa núm. 167, en la calle de la Defensa núm. 22 darán razon. m5—3p

Se necesita una persona inteligente en el negocio de horno de ladrillo, para dirijir el trabajo como capataz. El interesado ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, de 9 á 3 de la tarde. m5—6p

Cocinero ó cocinera, que sepa hacer bien su servicio, se precisa en la calle de Suipacha núm. 65. m5—5p

1,500 ovejas mestizas.—Se venden muy baratas en el partido de Matanzas, á siete leguas de esta ciudad. En la calle del Parque núm. 243 encontrarán con quien tratar. m5—8p.

Una prensa con todos los útiles tasada en 4000 pesos, se vende por la cuarta parte de su valor. Se vende tambien una carreta en buen estado, en la calle Talcahuano núm. 96. m5—6p

Coñac ingles de superior calidad en cuarterolas y medias pipas, cerveza negra, idem blanca, embotellada y en barriles chicos, se venden á precios muy moderados en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Sillas inglesas de montar.

Hay unas pocas de Sra. y de hombre que se venden en precios muy equitativos en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, illquali non fossero ancora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dovranno attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sará un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedi e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 3 pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.
m1—15p.

Establecimiento de Cocheria.

Se vende uno con sus carruages y una diligencia, caballos y todo lo necesario, y que por los precios infimos en que se dará por necesitar su dueño ausentarse solo exije un corto capital. Se oirán sobre él propuestas calle de Tacuarí núm 98. m5 6p

El Domingo 2 del corriente.—Se ha perdido una morena llamada Catalina, vá vestida con un vestido morado á bastones y una corbata negra bastones colorados y vá descalza, se perdió en la calle de Reconquista en frente del Colegio de S. Martin, es un poco opa y no sabe las calles. Entregándola en la Policia al Sr. Maldonado, será gratificado. m5—3p.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA.]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografia, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son bastante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografia únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantia. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

GRAPAS PARA CERCAR.

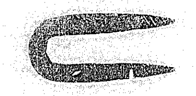

En la calle de Chacabuco núm. 98, se venden y se fabrican á un precio muy equitativo. m5—12p

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construcion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que ncontrará con quien tratar. m5—8p

Habiendo visto en los periódicos que mi finca estaba anunciada en pública subasta en los dias 27, 28 y 29 de Febrero del presente año, mas yo ignorante de esto, inmediatamente que vi me presento al Sr. Juez de primera instancia, por medio de un escrito, el dia 27, primero del remate, protestando y oponiéndome porque hay un arreglo judicial del mes de Junio del año pasado, que es de vender parte de mi finca, y chancelar cualquier diferencia. Viendo esto el Sr. Juez de primera instancia decretó traslado y autos á la parte contraria, luego el remate quedó suspendido, hasta que la parte contraria se espidiera, luego el escribano no ha cumplido con su deber, y para que el público no esté ignorante vuelvo á repetir que protesto y anulo el remate de mi finca, como tambien estoy presentado al Sr. Juez de primera instancia, para ventilar la cuestion sobre este asunto.

m5-8p *Benjamin Jimenez de Paz.*

Dependientes—Se precisan algunos con garantias, ocúrrase a la calle del Parque núm. 210, de las cuatro de la tarde adelante. m4—3p.

Al comercio.

El Síndico del prófugo Angel Lanza que tenia un obraje de horno de material cita por el presente para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se apersonen con sus documentos y cuentas los que se consideren con derecho, á los bienes que dejó aquel, á la casa núm. 156 calle de la Federacion desde las 4 á 6 de la tarde todos los dias del término prefijado, de no efectuarlo se le parará el perjuicio que hubiese á derecho m4-3p

En la calle de Solis entre la de la Independencia y Chile, se vende un mostrador y armazon, una balanza con sus pesas y medidas de bebidas. m4-3p

Escudos de Armas.

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

GRAPAS PARA CERCAR.

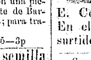

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—15p

Se alquila la esquina y altos calle de Representantes y Chile aparente para almacen, tienda, ú otro negocio, para tratar al lado en la barberia, allí mismo hay para vender un balcon de fierro, una escalera de mano y algunos canarios. m 4—3p.

NO MAS CALLOS,

NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 91. m4—15p

Al comercio.

El Síndico del concurso de D. Cárlos Basabilvaso, cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes de aquel; á que se presenten, con sus documentos y cuentas de diez á una de la mañana, en los dias 4, 5 y 6 del corriente en la casa número 156 calle de la Federacion, pues se halla en estado de liquidacion, y de no hacerlo se les originará el perjuicio que tenga lugar á derecho. m4-3p

Se vende en la calle de Representantes núm. 266 un sofá caoba, asiento de crin, una mesa redonda con piedra mármol, una docena sillas de caoba asiento de esterilla, un armario, y una marquesa tambien de caoba, todo con muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m4—3p.

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Se vende en la calle de San José entre medio de la calle de Europa y Estados Unidos, de atrás de los Santos Ejercicios dos cuadras para Flores y doblando para Barracas el primer rancho sobre mano izquierda, compuesto de ocho varas y media de frente y cuarenta y cinco de fondo, poblado de dos ranchos uno de 7 varas y otro de 5, con pozo de valde y bastantes árboles frutales, el que se interese en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 4—3p

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á si mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de Mayo núm. 108.

m1.º—15p *J. Carosini.*

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este Establecimiento un boticario, el que se considere con las aptitudes necesarias y quiera obtener esta plaza, ocurra al mismo establecimiento. m5—3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes:

CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.

PRECIO 10 PESOS.

e21—10p

Empleo de capitales—La persona y personas que deseen interesarse, con un capital de 80 á 100,000 pesos, en un establecimiento de industria ya montado y promete grandes resultados, pueden ocurrir á la calle de Potosí al lado del núm. 235 de 5 a 7 de la tarde donde encontrarán a los interesados. f30—5p.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para precaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en práctica desde los primeros síntomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lucien y ca., calle de la Victoria 49. m1.º—10p.

Terreno en venta.—Se vende un terreno situado en la ribera del Tigre, zanjeado y plantado de árboles, con un rancho nuevo. Darán razon en el escritorio de cambio Recoba Vieja núm. 19. m1—5p

El infrascrito previene que mientras no se aclaren legalmente los derechos que tiene en la casa calle de la Federacion núm. 411, mi entenada doña Juana Segunda Acosta, hija legítima de D. Felipe Acosta [finado] y de doña Maria Eriza; toda enagenacion por parte de las hermanas del finado, de la mencionada finca es de ningun valor. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

m3—6p *Ramon Letamendi.*

Se alquila una esquina para negocio en la calle de Chile y Ceballos: en la misma esquina encontrarán con quien tratar. m3—5p

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con seis piezas de azotea, con diez y siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada. m3—10p.

Habiéndose disuelto el dia 29 de Febrero el negocio que existia en la panaderia calle de Santa Clara n.º 142 entre Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al comercio que los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha, entendiéndose con Antonio Forge dueño del establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe para las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.

Antonio Forge.
m3 8p *José Cauhepe.*

Se alquila—Una hermosa casa edificada á la moderna, calle del Paraguay núm 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 144 ó á la Imprenta del Nacional, y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m3—5p

Capataz.—En la barraca de Peralta y Martinez calle del Buen Orden núm. 79 y 73 se necesita uno apto, fuerte y que posea el arte de carpinteria; se le pagara un buen sueldo. m 3—6p.

Se vende un apero usado en 300 $, todo completo; en la calle de Mayo núm 154. f28—6p

Se han perdido algunas llavecitas, en la vereda del cuartel [antiguamente] de Restauradores; la persona que las haya encontrado y las entregue en la calle La Defensa núm. 211, recibirá una gratificacion. m1-5p.

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

Se precisa un cocinero inteligente en su oficio, y una jóven sirvienta para el servicio de mesa; para uno y otro ocurran a la calle de la Defensa café de la Alegria, frente al cuartel, que presentando buenos informes de su comportacion serán admitidos. m 4—3p.

Conchavada—Se tomará una que sepa planchar y desempeñar otros servicios interiores de una casa, dando garantias de su conducta puede ocurrir a la calle de Federacion núm. 62. m4—3p.

Ovejas.—Se venden mil mestizas finas en el partido de Cañuelas, doce leguas de la ciudad. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 212 que encontrará con quien tratar. m4—3

Al comercio.—El Sr. Bleumstein, uno de los propietarios del molino á vapor San Francisco, deseando retirarse del negocio, ofrece vender la parte que le corresponde. En el mismo establecimiento se encuentra el interesado á toda hora. m4—3p

Se vende la ballenera "Paraguaya" recien construida en la Asuncion con toda la tablazon de rico cedro, de carga de 3800 arrobas, quien se interese puede ocurrir para tratar a la calle del Perú núm. 9. m 4—3p.

Se vende ó se alquila en uno de los mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y otros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—16p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para haceries todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Rue de la Piedad 193, on demande un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infanteria que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julian Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.

f28 8p *Adriano E. Rossi.*

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—1.p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el leche del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

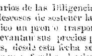

Los empresarios de las Diligencias Argentinas del Paseo Julio, deseosos de sostener la carrera para facilitar al público un pronto trasporte de Buenos Aires al Tigre, levantan sus precios para anivelar sus enormes gastos, desde esta fecha se cobrará por una volanta á dejar una familia doscientos pesos; llevar y traer trescientos cincuenta; por un asiento cuarenta; sin que tenga que pensar, ni ocuparse de mantencion de cocheros, ni caballos, estando lista la volanta para la hora que la necesiten. f29-5p.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa. f28-15p.

Muy barato.—Se vende un terreno en la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Libertad, distante una cuadra de la plaza de este nombre, con pared al frente, pozo de valde y muchos árboles frutales. Para tratar, ocurran á la calle de Córdoba núm. 210. Se fraccionará segun quiera el comprador. f29 6p

Hay en venta abordo de la fragata inglesa "Linda" recien llegada con pasageros mas ó menos, 60 pipas vacias, diez mil piés de pino, una máquina para destilar agua. Esta máquina destila tres galones y medio de agua por hora, consumiendo 150 libras de carbon en las 24 horas. Ocurran los interesados á Enrique A. Green—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 15. f29—6p

CONCHAVADA—Se necesita una muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de estorilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de esterilla y madera que se venden muy acomodadas. f27 8p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

Se necesita una buena cocinera que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Representantes frente al núm. 85. m…—3p.

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 78 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 29-30p

Terrenos de chácara para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.

1.º Se alquilan terrenos zanjeados.

1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José Maria Ceballos.*

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de la Esmeralda núm. 224. m 4—3p.

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f29—10p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina, &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 228. f19 30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Enero.	Nueva-York	28	de No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre...	7	id.	Habana...	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2	de Febrer
Málaga...	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	…

Señales para indicar la lleg… ada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.............Paq… ete ingles.
" Azul.............Mo… tevideo.
" Blanco.............S… nta Fé.
" Verde.............… hile.
" Amarillo.............Perú.
" Celeste y blanco.............Estado de B. A

Mensagerias Argentin… as y Correos del Esta… o.

Planilla demostrativa de los … dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que con… ucen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Br… gado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San An… res de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicola… y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, … Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, … dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, … todos los Viernes.
Lobos, S… 25 de Mayo, los dias 8, 18 y 28.
Lob… os, todos los … ueves; regreso los Lunes.
Pilar, C… el Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San P… dro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y …
Cañ… Guardia del Monte y las Flores, los dias 18, 8 y 28.
R… y Tandil, los dias 7 y 21.
… olores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Ta… paqué los dias 6 y 22.
San Fern… do, San Isidro y Conchas, todos los dias.
El 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la … ijera.
Los bolet… s se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la t… rde.
Los equi… pages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la … hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.